

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

En este Boletín entregamos a la publicidad una documentación completa, numérica y gráfica, del desarrollo económico de Chile en el curso de los seis últimos años. Publicamos nuestros cuadros estadísticos como de costumbre y acompañamos los textos explicativos de un total de 34 gráficos, la mayoría de los cuales abarca de 1929 a 1934, es decir, todo el período comprendido entre el año de mayor auge de los negocios alcanzado hasta ahora en Chile y el año pasado en que el país ha logrado vencer la crisis y depresión más grave y trascendental que conoce su historia. El solo estudio de estos gráficos permite al lector formarse una idea sobre la situación de hoy en comparación con cualquiera de los seis años anteriores.

Sin embargo, en algunos casos no es admisible una comparación directa lo que rige, principalmente, para aquellos en que los gráficos no representan cantidades sino valores. Debe tenerse en cuenta que durante la inflación todos los valores sufrieron profundas alteraciones; los valores con que contamos hoy no corresponden a las mismas cantidades, al mismo volumen de los negocios de hace tres o cuatro años atrás. La estadística permite en algunos casos descartar de sus series las influencias que ejerce en sus variaciones el aumento inflacionista de los valores y, donde ha sido posible, hemos comparado el movimiento de los valores con las cantidades que ellos representan.

Pero, aún prescindiendo de esta salvedad, de que no en todos los casos la estadística refleja la situación real de una actividad, nuestro análisis del desarrollo económico de los últimos años comprueba, con toda evidencia, que después de la más honda depresión que ha sufrido el país en los años 1931 y 1932, el proceso de recuperación que se inició entonces, ha hecho notables progresos. No hemos alcanzado todavía el nivel general de los negocios en 1929, tal vez ni siquiera el de los años 1927 y 1928. Pero si comparamos nuestra situación de hoy con la de aquel entonces, desde el punto de vista de las fuerzas que empujan y determinan el desarrollo de las actividades económicas, resalta una diferencia sustancial que merece ser recalcada con toda énfasis: El auge de los negocios en 1928 y 1929 fué, en gran parte, artificial e insano, fué el resultado del «vértigo de prosperidad» de que estaba obsesionado el mundo en aquella época y fué engendrado por un enorme endeudamiento al extranjero. La reacción de hoy, en cambio, es el resultado de un esfuerzo netamente nacional, engendrada por una política atinada que ha logrado restablecer la confian-

za, y se basa única y exclusivamente en los recursos propios del país, sin ayuda alguna del extranjero.

Si, por lo tanto, los fundamentos en que se cimienta hoy el resurgimiento económico del país, son más sólidos y sanos que los de aquella época de prosperidad ficticia y artificial, podemos tener la esperanza de que también sea más duradero. Podrá ser interrumpido sí, por repercusiones adversas que son inevitables como el relajamiento que viene después de grandes esfuerzos, pero difícilmente volverá a sobrevenir una crisis que produzca estragos como la que hemos dejado atrás, si seguimos una política prudente y previsor, dirigida conscientemente hacia la estabilización del nivel general a que se desarrollan las actividades económicas.

Una de las condiciones fundamentales que debe cumplirse para realizar una política en tal sentido, es la mantención de LA ACTUAL POLITICA MONETARIA. Sin un sistema monetario sano en sí, nunca habrá verdadera prosperidad de los negocios. Los dos últimos años han comprobado el hecho de que un sistema de papel moneda puede funcionar en condiciones absolutamente satisfactorias, siempre que se respete el principio orgánico de emisión que permite a un banco central otorgar créditos únicamente en forma de operaciones bancarias de fácil liquidación y de acuerdo con las naturales y legítimas necesidades del mercado. Donde se cumple con el postulado de este principio, la moneda del país será, por lo menos, sana, condición indispensable para que también sea estable; pero estable no en el sentido que a este concepto atribuía el sistema del patrón de oro, que, en realidad, garantizaba únicamente la estabilidad de los tipos de cambio, a expensas de la verdadera estabilidad de la moneda, es decir, de su poder de compra que se refleja en el nivel general de los precios. Si logramos mantener el principio de la política monetaria iniciada hace dos años, el desarrollo de los precios en nuestro mercado interior no volverá a ser perturbado por factores monetarios; se mantendrá dentro de fluctuaciones naturales e inevitables a un nivel que podrá considerarse como suficientemente estable para garantizar a la moneda con que el consumidor paga las necesidades de su vida, un poder de compra más seguro que el que tenía bajo el régimen del oro.

El término medio del índice de los precios al por mayor basado en transacciones en el país fué en 1933, de 421; hubo un margen de fluctuación de 50 puntos. El 1934, el término medio del mismo índice fué de 411

con un margen de fluctuación de 32 puntos. El índice del costo de la vida se ha mantenido, en ambos años, prácticamente al mismo nivel: su término medio fué, tanto en 1933 como en 1934, de 140.

Con el problema del valor interior de nuestra moneda se relaciona directamente el del PODER DE COMPRA DE LA GRAN MASA DEL PUEBLO que para el futuro desarrollo de los negocios no es de menor importancia que el de la moneda.

Toda inflación reporta grandes sacrificios para la clase de los asalariados que en todo país forman la gran masa del pueblo; y estos sacrificios, por regla general, no se compensan. La inflación deprime el standard general de vida a un nivel que corresponde a la baja que sufre el valor interior de la moneda. Poco a poco, y, generalmente, en un proceso largo y lento y muchas veces sólo a consecuencia de encarnizadas luchas sociales, tiene que producirse un cierto ajuste, ajuste que casi nunca llega a ser completo.

Si se calcula un índice del costo de la vida en Chile, tomando por base el término medio de los años 1928 a 1930, que pueden considerarse como la base más apropiada para tal cálculo, resulta que, en los dos últimos años, se ha mantenido a un nivel en un 30% superior a aquel término medio de los tres años básicos.

Si sobre la misma base se calcula un índice del poder adquisitivo de los jornales pagados en el país, resulta que, a pesar del notable aumento del monto total de los jornales que entre principios de 1932 y fines de 1934 se ha duplicado, su valor real o sea su poder de compra es aún en 22% inferior al que tenía en aquel entonces; o en otras palabras: por la misma cantidad de pesos, un asalariado puede adquirir hoy sólo poco más de las tres cuartas partes de las mercaderías que podía comprar en los años 1928 a 1930.

Para compensar esta discrepancia que existe entre el valor nominal y el valor real de los jornales y que se ha producido a causa del aumento del costo de la vida en los años de la inflación, el total de los jornales que se pagan hoy debería ser un 28% más alto.

En los últimos meses del año pasado se han iniciado gestiones entre el Gobierno y los industriales para abordar este problema. Las discusiones giran alrededor de la cuestión de fijar «salarios mínimos» dentro de las diferentes actividades. Pero es difícil creer que esta medida baste para que el ajuste entre el poder de compra de la gran masa del pueblo y el valor depreciado de la moneda, por muy necesario que sea en bien de toda la economía del país, se lleve a efecto en

forma completa. Es una de las funestas herencias de la inflación que no se liquidará ni en muchos años.

Tenemos que mencionar otro factor más que es de importancia reconocida no sólo para el desenvolvimiento de las actividades económicas sino también, especialmente, como un medio del cual, en determinados casos, la política económica puede valerse en forma muy eficaz para contrarrestar los efectos de una depresión: estas son las ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y EDIFICACION.

El 15 de Diciembre de 1933, el Gobierno dictó una ley eximiendo por diez años del pago de toda clase de impuestos, tanto fiscales como comunales, a las edificaciones que se terminen antes del 31 de Diciembre de 1935. El objetivo de esa ley fué dar un vigoroso impulso a estas actividades, apropiadas más que cualquier otra para dar trabajo a millares de personas, absorber con esto la cesantía y reforzar, con sus repercusiones directas e indirectas en todas las demás actividades, las tendencias de reacción que entonces ya habían empezado a manifestarse. Lo que se perseguía con dicha ley, se ha cumplido ampliamente y, talvez, en grado superior a lo que se esperaba.

Según la estadística de las nuevas construcciones, que abarca únicamente las 9 comunas más importantes del país, los presupuestos aprobados en el curso del año pasado, suman 181 millones de pesos y se refieren a una superficie edificada de 481.150 metros cuadrados. En comparación con el año anterior, los presupuestos acusan un aumento de 160% y la superficie tomada en edificación un aumento de 77%. Pero las cifras son también superiores aun a las del año 1929, que ya fué un año de la más intensa edificación. Los presupuestos del año pasado son superiores a los de ese año en un 48%, lo que se explica, principalmente, por el alza de los precios de los materiales de construcción; pero también la superficie edificada es superior, aunque sólo en un 3%. Mas, como en las construcciones actuales los edificios altos de más de cuatro pisos, ocupan un lugar mucho más grande que en 1929, el volumen efectivo de las construcciones debe estimarse mayor aun que el que refleja la estadística.

Posiblemente aumente todavía más, en el curso del presente año, la intensidad de estas actividades, pero es dudoso que se prolongue al año próximo, pues con la expiración del plazo que se ha fijado para la terminación de las construcciones exentas del pago de impuestos, se suprimirá a estas actividades el estímulo que ha provocado su enorme expansión en el año pasado y en el presente, y la consecuencia será un repen-

producción de cemento con un 46% debido a la gran expansión que han experimentado las actividades de edificación y construcción a que nos hemos referido más arriba. Sigue la producción de jabón con un incremento de 36%; la de paños con uno de 23%, la de calzado con uno de 19%, y otros ramos que indican aumentos de menor proporción. Experimentaron disminuciones la producción de cartón, la de vidrios, de fósforos y de alquitrán.

A causa tanto de la intensificación de la producción industrial como especialmente de las edificaciones y construcciones, la DESOCUPACION OBRERA ha desaparecido virtualmente. A fines del año 1933, se registraban todavía 45.000 solicitantes de trabajo; a fines del año pasado, esta cifra se había reducido a 12.100. Los JORNALES pagados en el país han continuado aumentando y acusan, con un total pagado en el año de 902 millones de pesos, un alza de 20% sobre el del año anterior, pero esa cifra es inferior todavía en un 8,5% al término medio de lo pagado en los años 1928 a 1930.

La COSECHA DE CEREALES efectuada en 1934 fué superior en 18% a la de 1933. La de trigo fué de 9,6 millones de quintales métricos; la de cebada de 1,5 y la de avena de 1,1 millones de quintales. Las estimaciones oficiales referentes a las extensiones sembradas el año pasado divergen considerablemente y fluctúan entre 858.000 y 736.000 hectáreas para el trigo; las extensiones sembradas de cebada se estiman en 37% y las con avena en un 28% inferiores a las del año anterior.

La COSECHA DE LEGUMBRES (frejoles, arvejas, garbanzos y lentejas) fué en 1934, con un total de 1,4 millones de quintales, algo inferior a la de 1933. Sobre la extensión de las siembras efectuadas para la cosecha de este año, no existen todavía estimaciones.

Un considerable incremento ha experimentado el COMERCIO EXTERIOR. El valor total de lo exportado fué de 486 millones de pesos oro contra 344 millones en 1933. El valor de las importaciones subió a 214 millones de pesos oro en comparación con 182 millones en el año anterior. Al incremento de las exportaciones han contribuido especialmente, el cobre y el salitre, pero también los productos agrícolas y ganaderos que han experimentado el aumento relativamente mayor, o sea, de un 37% sobre el año 1933.

Durante los primeros nueve meses del año, las importaciones se mantuvieron a un término medio mensual de 15 millones de pesos oro; sólo en los tres últimos meses del año reaccionaron fuertemente, llegando a un término medio mensual de 25 millones. Los aumentos más importantes se produjeron en los productos textiles, entre los cuales las materias primas y los productos semi-elabo-

rados ocupan un lugar mayor que antes, y en las maquinarias, útiles y herramientas para las industrias. Disminuciones acusan las importaciones de productos agrícolas, alimenticios y también los de las industrias químicas.

Uno de los índices más importantes para el COMERCIO INTERIOR es el de los transportes de carga de los Ferrocarriles. El total de lo movilizado, calculado en toneladas-kilómetros, acusa un aumento de 30% sobre el año 1933. También ha aumentado, aunque en menor proporción, o sea, en un 11%, la movilización de pasajeros.

Un incremento relativamente insignificante, de sólo 3%, ha experimentado el valor de las VENTAS AL POR MENOR en Santiago. Pero mayor, o sea, de 7%, ha sido el aumento que se observa en el volumen físico de las ventas.

El movimiento de los precios AL POR MAYOR ha sido relativamente tranquilo; las variaciones que han experimentado han sido insignificantes.

El índice del COSTO DE LA VIDA se ha mantenido, como ya lo mencionamos más arriba, al mismo nivel que tenía en 1933.

En el MERCADO DEL DINERO han continuado las mismas tendencias que predominaron en 1933. Las COLOCACIONES bancarias han continuado aumentando; el total de los créditos otorgados por los bancos comerciales fué, a fines de año, de 1.457 millones de pesos (considerando las operaciones en moneda extranjera como efectuadas en pesos de 6 peniques oro), lo que significa para todo el año un aumento de 226 millones. Los DEPOSITOS fueron, a fines de año, de 1.368 millones de pesos y han aumentado en 177 millones de pesos. Los FONDOS DISPONIBLES de los bancos fueron, a fines de 1933, de 386 millones de pesos con un excedente de caja de 206 millones, y a fines del año pasado, de 315 millones con un excedente de 106 millones de pesos. En la Caja Nacional de Ahorros los depósitos han aumentado en 73, las colocaciones en 16, las inversiones en 36, y las existencias en caja en 14 millones de pesos.

Los DEPOSITOS DE AHORRO, constituidos en la Caja Nacional y dos otras instituciones, sumaron a fines del año, 338 millones de pesos, cifra que es superior en 60 millones al monto de estos depósitos a fines de 1933 y la más alta que se ha alcanzado hasta ahora.

El MEDIO CIRCULANTE total se ha mantenido, en su término medio, al mismo nivel que tenía en 1933, pero ha aumentado en un 9% el monto del dinero en libre circulación, es decir, aquella parte del circulante que se encuentra en poder del público, sin considerar los depósitos que éste mantiene

en el Banco Central. La circulación de letras, tomando en consideración los descuentos efectuados por los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y el Banco Central, incluso los redescuentos de este último, ha aumentado en un 15%; y la circulación de cheques, a juzgar por el movimiento en las cámaras compensadoras establecidas en el país, acusa un incremento de 24%.

Las TASAS DE DESCUENTO Y REDESCUENTO del Banco Central se han mantenido sin variación durante el año pasado. Pero el 23 de Enero del presente año han sido rebajadas de 6 a 5½ y de 4½ a 4%, respectivamente.

El INTERES CORRIENTE BANCARIO que semestralmente calcula la Superintendencia de Bancos como término medio del interés anual cobrado por los bancos sobre sus colocaciones, fué de 7,21% en el segundo semestre de 1934, en comparación con 7,07% en el primer semestre y 7,57% en el segundo semestre de 1933.

En las BOLSAS DE VALORES, el nivel general de las cotizaciones de acciones ha sido superior en 6% al del año 1933, a pesar de que los valores han seguido, desde Marzo del año pasado, una marcada tendencia a la baja la que ha continuado hasta la actualidad. Entre el mes mencionado y Diciembre recién pasado, el índice general de las acciones acusa un descenso de 21%.

El nivel de los bonos hipotecarios ha sido superior en 4,4% y el de los bonos fiscales en

1,1% al del año 1933. El monto total de las transacciones bursátiles sufrió un descenso, bajando de 1.420 millones de pesos en 1933 a 1.245 millones en el año pasado.

Un desarrollo muy satisfactorio ha tomado la HACIENDA PUBLICA. Según el balance del año pasado que recién se ha publicado, el total de las entradas ordinarias llegó a 1.043 millones de pesos, lo que significa un aumento de 10,2% sobre el año anterior. Los gastos han sido de 975 millones, con un aumento de 3,4% sobre el año 1933. Se ha producido, en consecuencia, un excedente de entradas de 68 millones de pesos.

Entre las entradas del año pasado acusan un aumento de sólo 1% sobre las del año anterior, las entradas percibidas en forma de derechos aduaneros con un total de 386 millones de pesos. Las entradas por concepto de impuestos directos fueron de 486 millones de pesos y superiores en 22% a las de 1933. Esta cifra, sin embargo, no refleja el total del rendimiento de los impuestos. Hay que aumentarla en 107 millones de pesos que fueron las entradas de la Caja Autónoma de Amortización y que provienen de varios impuestos que el Fisco ha cedido a esta Institución y que no figuran en el Presupuesto de la Nación. Las demás entradas del Fisco fueron de 171 millones de pesos y son superiores a las del año anterior en 2%.

El Presupuesto de la Nación para el año en curso consulta entradas y gastos ordinarios por un total de 1.013,5 millones de pesos.

CONVENIO DE PAGOS ENTRE CHILE Y ALEMANIA

El Tratado de Comercio concluido con fecha de hoy entre la República de Chile y el Reich Alemán será completado por el siguiente Convenio de Pagos entre ambos países:

ARTÍCULO 1.º

Los pagos de los créditos comerciales existentes y futuros entre Chile y Alemania, como así mismo los de los demás créditos calificados en el artículo 2.º se harán de acuerdo con este Convenio.

El Banco Central de Chile y el Reichsbank resolverán de común acuerdo todos los detalles referentes a la ejecución técnica de este Convenio.

ART. 2.º

Para los efectos de este Convenio se entenderán:

a) Por créditos comerciales, todos los créditos vencidos desde el 1.º de Enero de 1930 o que

venzan en el futuro, provenientes de la compra-venta de productos de origen chileno o alemán, incluso todos los gastos accesorios como transportes, seguros, intereses de mora, multas contractuales, etc.

Como créditos de esta naturaleza no se entienden los créditos provenientes de la exportación de minerales que contienen oro de Chile para Alemania;

b) Por otros créditos compensables, los contratos de obras, especialmente aquellos, cuyos deudores sean el Estado chileno, las Municipalidades, o cualquiera corporación de derecho público, vencidos desde el 1.º de Enero de 1930, o que venzan en el futuro.

ART. 3.º

Los créditos mencionados en el artículo 2.º vencidos desde el 1.º de Febrero de 1934 o que venzan

en el futuro se pagarán en la siguiente forma, de acuerdo con las prescripciones vigentes en ambos países para la comprobación del origen:

a) Las personas naturales y jurídicas residentes en Alemania, que tengan que hacer los pagos de tales créditos a favor de personas naturales y jurídicas residentes en Chile, deberán abonar su valor en Reichsmark, en una cuenta abierta en un banco alemán a la orden de un banco chileno;

b) Las personas naturales y jurídicas residentes en Chile que tengan que pagar tales créditos a favor de personas naturales y jurídicas residentes en Alemania, se dirigirán a un banco chileno, el que, contra el pago en pesos, pondrá a su disposición el equivalente en Reichsmark en la cuenta que este banco tenga en un banco de Alemania.

Los bancos alemanes darán curso a las órdenes de pago respectivas con cargo a las cuentas mencionadas. Los bancos chilenos emplearán los importes en pesos que hayan recibido de los deudores en Chile para efectuar los pagos a las personas a quienes corresponda, de acuerdo con las comunicaciones que hayan recibido de los bancos alemanes sobre los abonos efectuados por los deudores alemanes.

Los bancos alemanes y chilenos encargados de recibir los pagos respectivos deberán ser autorizados para ello en Chile por el Banco Central de Chile, en Alemania por el Reichsbank. Los bancos por ellos autorizados quedarán obligados a dar al Banco Central de Chile y al Reichsbank, dentro de los plazos que se fijen, toda clase de informaciones que estos últimos estimen necesarias en interés de la armonía y correcto desempeño de las compensaciones.

ART. 4.º

Entre las autoridades correspondientes en Alemania y la representación de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile en Europa fué celebrado un arreglo especial sobre la utilización de los importes para el pago de salitre chileno importado a Alemania, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Tratado de Comercio entre Chile y Alemania del 26 de Diciembre de 1934. Por consiguiente se empleará el 20% para el pago de créditos comerciales alemanes atrasados el cual tendrá que ser abonado de parte de los importadores de salitre en el Reichsbank en una cuenta del Banco Central de Chile. La liquidación de estos importes se hará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo siguiente, y con lo establecido en el arreglo arriba mencionado.

ART. 5.º

Para el pago de los créditos alemanes hasta el monto mencionado en el artículo 4.º y de la naturaleza establecida en el artículo 2.º, vencidos entre el 1.º de Enero de 1930 y el 31 de Enero de 1934, pero no pagados todavía, el Banco Central de Chile y el Reichsbank quedarán autorizados para tomar en Chile, respectivamente en Alemania, las disposiciones que estimen necesarias. Para este efecto se dispondrá lo siguiente:

Las personas naturales y jurídicas residentes en Chile, de acuerdo con las disposiciones que allí se tomen, deberán depositar dentro de un plazo de sesenta días el contravalor en pesos de sus compromisos a petición del Banco Central de Chile en este Banco, siempre que esto no se haya hecho anteriormente. Esto se refiere a tales créditos de acreedores alemanes, los cuales de acuerdo con el Convenio Provisorio sobre el Comercio y los Pagos entre el Reich Alemán y la República de Chile del 22 de Enero de 1934, ya han sido declarados por los deudores chilenos. El Banco Central de Chile está autorizado para comprobar la justificación de los depósitos.

El Banco Central de Chile se entenderá con el Reichsbank sobre el orden y los plazos en que deberán efectuarse estos depósitos de parte de los deudores chilenos y el pago a los acreedores alemanes, en conformidad con las sumas disponibles en el Reichsbank para la liquidación de los créditos congelados.

ART. 6.º

Los créditos en otras divisas serán convertidos en Reichsmark al tipo de cambio medio que resulte de las cotizaciones del Reichsbank para pagos telegráficos en la correspondiente divisa en la fecha del día hábil anterior al que el deudor haya hecho el pago. Únicamente para las exportaciones chilenas a Alemania se tomará el cambio medio del día hábil anterior a aquel en que el exportador chileno haya hecho uso de su crédito en un banco de Chile.

La estipulación arriba mencionada no excluye un convenio entre el acreedor y el deudor en cuanto a considerar posibles diferencias de cambio.

ART. 7.º

El cambio del peso chileno que debe aplicarse al depositar importes destinados a descongelar cré-

ditos atrasados, es el cambio oficial señalado en la fecha del depósito por el Banco Central de Chile.

Por excepción los depósitos que se efectúen hasta completar el 20% retenido para este fin por el arreglo especial de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile que se menciona en el artículo 4.º, se liquidarán al tipo de cambio oficial de 0,2528 RM. por peso, que existía en la fecha de ese arreglo. El Banco Central de Chile pagará a los exportadores chilenos de salitre los importes en pesos correspondientes a los importes en Reichsmark al tipo de cambio mencionado en este inciso.

Para los pagos mencionados en el artículo 3.º, se tomará, como base el cambio a que los bancos de Chile coticen los marcos de compensación.

ART. 8.º

No se aplicarán las condiciones de este Convenio al pago de las mercaderías en tránsito que no traspanen la zona aduanera del país respectivo o que únicamente pasen por esos mismos territorios.

ART. 9.º

Los negocios de compensación ya acordados o en vías de realización, serán liquidados por las Partes Contratantes de acuerdo con las condiciones convenidas entre ellas.

Las cuentas especiales de extranjeros para pagos internos (Auslaendersonderkonten fuer Inlandszahlungen) de acuerdo con las prescripciones alemanas, podrán permitir sólo con el consentimiento escrito del Reichsbank y del Banco Central de Chile.

ART. 10.

En caso que el deudor chileno rehuse efectuar el pago de su deuda a un acreedor alemán en la forma estipulada por el presente Convenio, la deu-

da podrá, de acuerdo con la Ley chilena, ser requerida judicialmente por su equivalente en pesos chilenos al tipo de cambio según el artículo 7.º del Convenio y con cuyo pago quedará, a su vez, totalmente cancelada su obligación.

ART. 11.

El Reichsbank queda autorizado para traspasar a la «Caja de Compensaciones» (Deutsche Verrechnungskasse) la misión de llevar las cuentas del Banco Central de Chile y las demás funciones derivadas de la aplicación de este Convenio.

ART. 12.

Este Convenio entrará en vigencia en las mismas condiciones que el Tratado de Comercio entre Alemania y Chile de fecha de hoy y regirá por el tiempo allí fijado. Ambos Gobiernos están de acuerdo que, en caso de vencimiento de este convenio, sus disposiciones serán aplicadas después de dicho vencimiento a todas las operaciones contratadas durante este tiempo.

Extendido en dos ejemplares en los idiomas español y alemán en Santiago, el veintiséis de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

Con fecha 1.º de Febrero, el Banco Central publicó en los diarios de Santiago el siguiente aviso:

Con esta fecha ha entrado en vigencia el Convenio de Pagos de fecha 26 de Diciembre último y en conformidad a su Art. 5.º y a los acuerdos correspondientes con el Reichsbank se previene a los deudores de los créditos ya declarados por sumas menores de 5.000 RM. o su equivalente en otras monedas, que tienen de plazo hasta el 1.º de Abril próximo para depositar en este Banco Central el contravalor en pesos chilenos de las sumas adeudadas o para completar las garantías o depósitos anteriormente efectuados.

Santiago, 1.º de Febrero de 1935.

BANCO CENTRAL DE CHILE
O. Meyerholz
GERENTE GENERAL

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

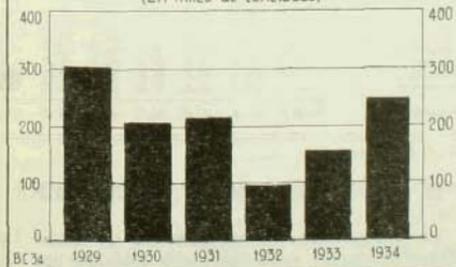
La producción de cobre en barras en Chile que en 1932 pasó por un período de depresión, empezó a reaccionar a comienzos de 1933 y ha continuado desde entonces, sólo con algunas fluctuaciones, en constante aumento.

Producción de Cobre en Chile
(En toneladas métricas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de mes
1928 Promedio mensual.....	23.161	
1929 " " ".....	25.265	
1930 " " ".....	17.333	
1931 " " ".....	17.975	
1932 " " ".....	8.126	
1933 " " ".....	13.041	
1934 " " ".....	20.643	
1933 Diciembre.....	17.389	1.828
1934 Enero.....	16.016	2.860
Febrero.....	15.608	4.599
Marzo.....	16.573	4.867
Abril.....	16.908	6.107
Mayo.....	18.393	7.185
Junio.....	20.740	8.254
Julio.....	21.565	4.165
Agosto.....	22.928	7.230
Septiembre.....	24.034	7.058
Octubre.....	24.628	9.592
Noviembre.....	25.045	11.194
Diciembre.....	26.260	10.663

Durante 1934, el cobre producido alcanzó a 247.718 toneladas, siendo ésta una de las mayores producciones que se registra en nuestro país, pues sólo ha sido superada por la de los años 1928 y 1929. Insertamos un gráfico que representa la producción de cobre en barras de Chile durante los años 1929 a 1934.

Producción de cobre en barras
(En miles de toneladas)



El precio en Nueva York del cobre electro-lítico para el consumo interno no experimentó variaciones durante Enero, cotizándose a

8,775 centavos americanos por libra. El cobre para la reexportación que a comienzos del mes se cotizó 6,700 centavos americanos por libra, bajó a fines del mes a 6,500.

CARBON

La producción de carbón que ya en 1933 había experimentado un fuerte aumento, pues en comparación con la del año 1932 había subido en 42%, continuó en 1934 en su trend de incremento y ha alcanzado la cifra más alta que se registra. El total de carbón producido en el año recién pasado fué de 1.807.239 toneladas, cifra superior en 17,5% a la de 1933 que era hasta ahora el año en que la producción había llegado a su más alto punto.

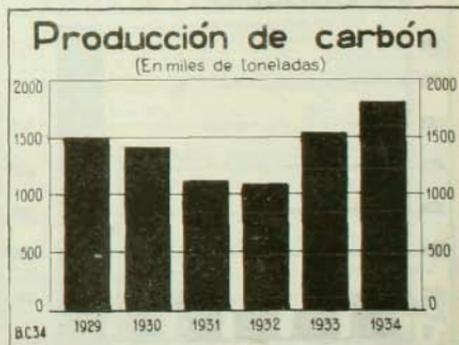
También ha habido durante 1934 un aumento del consumo de carbón, especialmente en la industria salitrera y fabril y en la Marina Mercante y Armada Nacional.

Producción de Carbón
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1928, Promedio mensual.....	115,2	102,6
1929, " " ".....	125,5	116,7
1930, " " ".....	119,8	112,7
1931, " " ".....	92,3	85,0
1932, " " ".....	90,2	83,0
1933, " " ".....	128,4	119,6
1934, " " ".....	150,5	138,1
1933, Diciembre.....	132,2	122,5
1934, Enero.....	146,1	132,3
Febrero.....	134,5	119,9
Marzo.....	139,0	123,9
Abril.....	146,9	132,4
Mayo.....	139,5	126,0
Junio.....	150,9	137,4
Julio.....	* 165,3	* 152,6
Agosto.....	* 166,0	* 155,5
Septiembre.....	* 142,0	* 131,5
Octubre.....	* 168,7	* 158,2
Noviembre.....	* 157,5	* 148,1
Diciembre.....	* 150,7	* 140,9

* Cifras provisionas.

Insertamos a continuación un gráfico que



presenta los totales de la producción de carbón durante los años 1929 a 1934 y en el que aparece claramente la importancia de la producción en este último año.

El término medio de los obreros y empleados ocupados por esta industria fué en 1934 de 11.500 individuos, cifra que es superior a la de los cinco años anteriores.

ORO

La producción de oro en Chile continuó aumentando en el curso del año 1934. En este año se han producido 7.427.518 kilos de oro fino contra 4.526.830 en 1933, es decir, ha habido un incremento de 64%. Comparando el total producido en los diferentes grupos durante 1934 con el producido en 1933 tenemos que el mayor aumento corresponde al oro de minas, el que ha experimentado un alza de 146%; sigue el oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas con un aumento de 87% y, por último, el oro de lavaderos que sólo ha subido en 15%.

Producción de Oro en Chile

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1928 Prom. mensual.	2.633	5.403	80.751	88.787
1929 » »	1.257	3.777	80.612	85.646
1930 » »	1.475	2.373	49.869	53.717
1931 » »	4.842	3.921	46.655	55.418
1932 » »	4.880	23.183	70.681	98.744
1933 » »	24.772	141.368	211.095	377.235
1934 » »	80.889	103.025	395.045	618.900
1933, Diciembre.....	53.323	195.146	174.184	422.653
1934, Enero.....	53.671	171.429	470.448	695.548
Febrero.....	58.463	175.068	349.439	582.970
Marzo.....	114.211	180.549	217.632	492.392
Abril.....	105.136	139.657	331.256	576.048
Mayo.....	46.633	149.615	181.599	377.847
Junio.....	52.807	104.202	397.008	554.017
Julio.....	35.565	180.679	522.911	739.155
Agosto.....	64.451	170.521	356.782	591.754
Septiembre.....	42.359	155.704	268.590	466.653
Octubre.....	59.160	193.840	396.407	649.407
Noviembre.....	57.347	191.196	841.856	1.090.399
Diciembre.....	40.870	163.830	406.619	611.328

En el gráfico anexo aparece el total de oro



producido durante los años 1929 a 1934 y en él se observa claramente el importante crecimiento que ha tenido la producción de oro en los últimos dos años.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera total, después de llegar a su punto más bajo a fines de 1932, empezó a reaccionar desde comienzos del año 1933 y desde entonces ha ido, solo con algunos pequeños retrocesos, en constante aumento, habiendo alcanzado en 1934 al mismo nivel que tuviera en el año 1930.



El promedio anual de producción en el año recién pasado es el más alto que se registra desde 1931 y acusa un aumento de 62% con respecto al promedio del año 1933.

Indice de la Producción Minera 1927/29=100

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Enero.....	94,1	116,5	97,2	61,8	48,1	26,8	47,4
Febrero.....	95,9	116,4	90,4	66,3	41,6	30,8	46,3
Marzo.....	94,5	134,0	85,6	56,1	40,8	30,6	51,4
Abril.....	109,7	132,3	83,8	54,6	34,7	36,2	52,0
Mayo.....	107,5	129,4	82,5	55,2	28,5	37,7	57,6
Junio.....	111,2	124,1	86,9	57,7	25,7	42,2	59,6
Julio.....	107,2	110,0	75,2	57,2	24,7	37,8	63,0
Agosto.....	107,9	113,7	86,6	59,1	24,5	39,8	62,1
Septiembre.....	122,0	121,4	85,4	59,9	28,0	42,2	83,3
Octubre.....	116,4	110,8	76,6	57,4	26,9	42,6	73,8
Noviembre.....	125,6	103,3	78,6	52,9	27,3	44,1	79,7
Diciembre.....	124,1	108,8	65,2	52,2	24,4	48,5	71,4
Promedio.....	109,7	117,6	82,8	56,7	30,8	38,2	62,2

(*) Cifras provisionarias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción manufacturera en Chile ha experimentado, especialmente durante los últimos meses del año 1934, un importante desarrollo. Considerando el promedio anual del índice de la producción de las industrias fabriles confeccionado por la Dirección General de Estadística, se observa para 1934 un

aumento de 9% con respecto a 1933 y de 19% con respecto a 1932.

El porcentaje de aumento de las diferentes industrias que se consideran para el cálculo del índice ha sido en orden de importancia el siguiente: cemento 46%, jabón bruto 36%, paños 23%, calzado 19%, cerveza 11%, coke 10%, productos del tabaco 4%, lana para tejer 4%. La producción de azúcar y la de papel han permanecido estacionarias. Una importante disminución se observa en la producción de cartón la que experimentó un descenso de 13%. También disminuyó la producción total de vidrio, de fósforos y de alquitrán.

Algo mayor que el aumento de la pro-

siguen las ventas de cemento con 43% de aumento como consecuencia del gran desarrollo habido en la edificación durante el año 1934. Las ventas de los demás productos han subido en la siguiente proporción: paños 29%, jabón bruto 21%, calzado 18%, papel 17%, cerveza 12%, lana para tejer 11%, fósforos 8%, coke 6%, productos del tabaco 3%, azúcar 2%. Sólo ha habido, en 1934, una menor venta de vidrios y de cartón.

El promedio anual del índice de Luz y Fuerza acusa en 1934 un aumento de 13% en comparación con el de 1933. La producción de gas ha subido en 7% y la de energía eléctrica en 14%.

El gráfico que insertamos hace ver clara-

Indices de Producción y Ventas Industriales (Promedio 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCIÓN							VENTAS						
	1931	1932	1933	1934				1931	1932	1933	1934			
	Dic.	Dic.	Dic.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Dic.	Dic.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	
A. Industrias Fabriles	74.4	107.6	103.5	121.9	133.9	137.8	130.1	88.0	107.1	116.1	121.0	135.9	130.5	131.1
Alquitrán.....	117.7	133.4	134.2	157.7	158.8	149.6	149.7	62.0	202.0	202.6	257.3	290.6	340.1	321.6
Acúcar.....	105.2	138.1	124.5	109.4	156.4	151.4	145.2	130.4	131.8	125.7	115.9	156.4	151.2	130.9
Calzado (general).....	45.2	70.3	46.6	72.0	78.7	82.9	76.0	53.2	71.6	58.8	70.0	79.9	78.7	82.0
a) para hombres.....	32.5	58.8	40.7	56.9	65.6	68.3	66.3	35.4	62.8	44.0	62.7	63.1	63.9	72.4
b) para mujeres.....	71.3	93.2	55.8	102.5	94.3	102.1	89.7	82.7	97.0	69.4	103.5	103.1	98.2	99.1
c) para niños.....	52.2	78.7	63.1	80.4	93.3	98.2	89.0	68.3	71.7	79.1	83.7	97.4	95.0	89.3
Cartón.....	39.8	209.0	184.5	120.3	130.6	149.7	197.1	49.4	144.8	212.8	139.0	127.4	130.4	166.7
Cemento.....	51.4	122.6	139.8	154.0	167.3	208.3	279.2	99.3	122.2	156.0	162.0	217.3	201.2	237.9
Cerveza.....	82.4	135.0	109.7	135.1	149.3	150.4	134.7	127.5	152.7	152.6	137.0	115.6	137.6	168.2
Coke.....	80.7	81.4	96.7	115.2	112.8	103.6	99.2	70.4	92.2	83.6	109.2	117.8	104.3	91.3
Fósforos.....	56.7	116.5	50.0	84.6	99.5	95.2	78.2	40.2	147.8	63.2	78.0	126.9	75.4	71.4
Jabón bruto.....	94.6	63.5	90.4	159.3	121.0	103.0	81.4	87.5	47.6	89.9	100.6	107.7	73.2	95.8
Lana para tejer.....	275.3	237.8	208.9	340.7	321.8	276.9	297.1	215.1	139.3	209.6	336.2	293.6	261.1	217.7
Paños.....	153.7	210.6	223.1	290.9	294.8	253.1	269.5	161.4	178.9	238.7	272.5	287.7	274.3	298.0
Papel general.....	104.2	325.1	306.1	370.8	365.3	316.0	352.4	193.3	310.1	333.7	377.1	448.2	398.3	440.2
a) para escribir e imprenta.....	192.7	169.8	157.7	228.0	185.7	203.5	204.2	140.1	91.7	175.5	203.0	181.0	191.9	203.5
Productos de tabaco (general).....	63.0	81.0	84.1	107.5	112.4	124.4	82.8	67.8	87.9	90.6	109.4	119.2	113.9	90.2
a) cigarrillos.....	98.2	159.3	163.1	167.9	180.9	187.7	165.8	85.5	147.5	131.1	155.0	185.8	184.9	181.8
b) cigarrillos.....	62.8	82.2	82.4	107.2	111.5	124.0	81.0	67.3	86.3	90.0	109.3	118.4	113.0	89.6
c) paquetes de tabaco.....	68.9	84.0	74.4	72.7	88.4	89.3	70.2	64.1	85.6	76.8	79.4	94.6	85.7	62.9
Vidrio (general).....	20.3	124.1	70.0	92.5	87.4	164.0	137.2	43.0	121.7	95.0	71.4	87.2	98.1	113.6
a) vidrio blanco.....	30.7	164.7	41.7	184.7	145.1	169.4	130.3	85.6	206.3	55.4	115.5	131.4	160.6	133.9
b) vidrio semi-blanco.....	0.0	352.8	78.7	105.9	198.3	281.4	303.0	0.6	196.5	236.8	98.3	184.4	189.5	165.0
c) vidrio verde-oscuro.....	23.1	25.9	28.5	45.9	20.4	117.7	116.6	41.4	44.3	46.5	36.7	19.7	24.0	79.4
B. Luz y Fuerza (%)	95.2	108.7	122.9	146.7	148.0	143.2	142.6	95.2	108.1	122.9	146.7	148.0	143.2	142.6
Gas.....	103.7	116.3	124.1	153.3	153.8	148.6	141.4	103.7	116.3	124.1	153.3	153.8	146.8	141.4
Energía Eléctrica.....	94.6	107.5	122.8	146.2	147.6	142.9	142.7	94.6	107.5	122.8	146.2	147.6	142.7	142.7
Índice General A y B.....	83.3	107.7	106.2	125.4	135.9	138.6	131.9	91.1	107.2	117.1	125.3	137.7	132.3	133.1

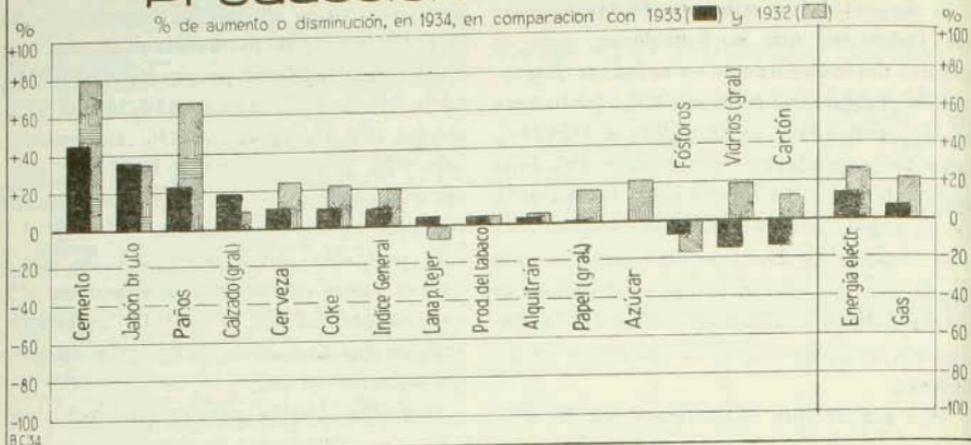
(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

ducción ha sido el incremento de las ventas de los productos manufacturados. El promedio anual del índice correspondiente a 1934 acusa un alza de 11% en comparación con el de 1933 y de 18% con el de 1932. El principal aumento se ha producido en las ventas de alquitrán, las que han subido en 50%;

el desarrollo de la producción manufacturera nacional en los dos últimos años. Las barras negras indican la proporción de aumento o disminución de la producción en comparación con el año 1933 y las barras rayadas lo mismo en comparación con el año 1932.

Producción industrial

% de aumento o disminución, en 1934, en comparación con 1933 (■) y 1932 (▨)



C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

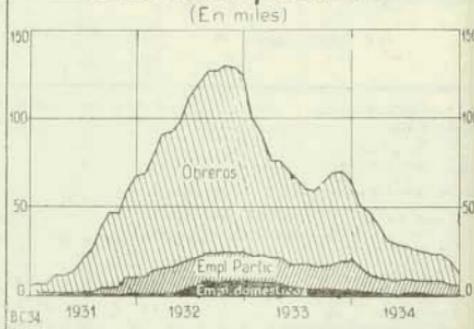
La desocupación en Chile que llegó a su punto culminante en Octubre de 1932, mes en que se registraban 103.504 obreros desocupados, 16.792 empleados particulares y 7.857

Bolsa del Trabajo

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1933, Diciembre	45.014	5.352	11,9%
1934, Enero	36.534	6.102	16,7%
Febrero	35.164	7.791	22,2%
Marzo	27.858	2.794	10,1%
Abril	21.709	3.089	14,2%
Mayo	20.040	3.652	18,2%
Junio	18.664	2.503	13,4%
Julio	16.833	2.447	14,5%
Agosto	15.521	2.170	14,0%
Septiembre	14.601	1.435	9,8%
Octubre	14.682	1.727	11,8%
Noviembre	12.778	1.213	9,4%
Diciembre	12.110	2.015	16,6%

Desocupación (En miles)



JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país, referente al mes de Diciembre ppdo., ha llegado al mismo nivel que tenía a mediados de 1930.

Índice de los Jornales pagados en el País (1927/29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Enero	123,7	133,8	104,1	63,8	76,0	86,0
Febrero	97,9	124,8	96,0	57,9	76,0	94,6
Marzo	109,8	131,3	96,9	59,2	75,8	98,4
Abril	119,9	146,7	99,6	75,4	84,8	107,3
Mayo	120,1	122,6	99,9	76,9	87,7	98,8
Junio	123,9	124,3	81,0	62,2	83,7	89,7
Julio	128,6	110,7	79,8	71,2	83,5	101,7
Agosto	116,5	117,7	67,6	68,8	85,4	105,8
Septiembre	128,1	115,9	69,7	70,1	87,3	113,5
Octubre	128,3	119,0	61,1	75,3	89,9	111,2
Noviembre	139,0	118,2	65,0	79,2	94,5	121,9
Diciembre	171,2	107,2	67,6	83,4	102,1	128,6
Prom. mens.	125,3	121,3	80,8	70,3	85,8	104,7

empleados domésticos, disminuyó ya en forma importante en 1933 y puede decirse que en la actualidad casi ha desaparecido totalmente, pues el total de individuos inscritos para solicitar ocupación se encuentra reducido a cifras insignificantes. El gráfico que insertamos a continuación ilustra claramente el movimiento que ha tenido la desocupación en Chile durante los últimos cuatro años.

El gráfico que insertamos a continuación compara las sumas totales pagadas en los seis últimos años por concepto de jornales. Las sumas respectivas son las siguientes:

	(En millones de pesos)
1929.	1.066,5
1930.	1.042,0
1931.	681,9
1932.	604,6
1933.	747,6
1934.	902,2



Entre 1932 y 1934, la suma total de los jornales pagados en todo el país ha aumentado en un 50% aproximadamente y si comparamos el último trimestre de 1934 con el primer trimestre de 1932, época en que el índice de los jornales llegó a su nivel más bajo, vemos que se ha duplicado el monto de los jornales pagados.



En vista de este notable aumento de la suma total de los jornales es interesante examinar la relación que existe entre su monto nominal y su poder adquisitivo real. El resultado de un estudio realizado en este sentido es el gráfico que insertamos anteriormente.

En comparación con estudios semejantes hechos en Boletines anteriores, el método que ahora se ha aplicado en la confección de este gráfico ha sido más refinado. Un índice del poder adquisitivo de los jornales se obtiene al dividir los guarismos del índice de los jornales pagados por el índice del costo de la vida. Pero antes de hacer esta operación se han reducido ambos índices, que se calculan sobre bases distintas, a una base uniforme, o sea, al término medio de los tres años 1928 a 1930 y, además, se han eliminado las variaciones estacionales del índice del costo de la vida.

En el gráfico se presenta, primero, por una curva delgada, el índice de los jornales tal como lo calcula la Dirección General de Estadística, pero reducido a la base indicada. La curva gruesa negra está calculada como promedio móvil de 5 meses del mismo índice. La curva segmentada representa, por fin, el índice del poder adquisitivo de los jornales calculado, igualmente, como promedio móvil de 5 meses de la curva que se obtiene al dividir el índice original de los jornales por el índice del costo de la vida.

Una comparación de ambas curvas es de todo punto interesante.

En general, hasta el tercer trimestre de 1931, las curvas siguen el mismo trend. Entre mediados de 1929 y principios de 1930, la curva del poder adquisitivo de los jornales se mueve bajo la de los jornales mismos, lo que indica que el aumento de estos últimos no estaba, en aquella época, en relación con el aumento que experimentaron los precios, fenómeno muy conocido y que siempre puede observarse como característico de la última fase de un período de alta prosperidad de los negocios. El equilibrio entre el valor nominal de los jornales y su poder de compra real se restablece tan pronto como empieza la crisis y continúa manteniéndose hasta fines del primer trimestre de 1931. Entonces se produce un cambio en el sentido de que los jornales no siguen ya bajando en la misma proporción que los precios: su poder adquisitivo real experimenta un aumento sobre su valor nominal. Esta situación se mantiene hasta mediados de 1932. Pero ya a principios de ese año comienza a abrirse camino otra tendencia. El monto de los jornales pagados comienza a aumentar, pero en proporción mayor aumentan los precios, a causa de la inflación. Hasta mediados de 1932, la diferencia que existía entre el valor nominal y el valor real de los jornales a favor del último, queda compensada y desde en-

tonces se invierte la relación. La separación que ahora se inicia va en aumento hasta los primeros meses de 1933 e, indudablemente, habría continuado aumentando, si no se hubiera logrado detener la inflación monetaria y con ella el alza de los precios. Desde fines del primer trimestre de 1933 se observa que las curvas de los jornales y de su poder adquisitivo siguen una trayectoria más o menos paralela. Continúa aumentando el monto de los jornales y como los precios y, especialmente, el costo de la vida se han mantenido relativamente estables en este período, aumenta también el poder adquisitivo de los jornales. Pero sigue subsistiendo la gran distancia entre ambas curvas que, desde Marzo de 1933 hasta fines del año pasado, ha sido siempre la misma, y que sólo podría desaparecer, si bajaran los precios en la misma proporción en que antes han aumentado.

En el término medio del último trimestre del año pasado, el índice de los jornales fué de 104, el índice del costo de la vida de 129 y, por consiguiente, el índice del poder adquisitivo de los jornales de 81. Esto quiere decir

que el monto de los jornales pagados en el país fué algo superior, en este trimestre, a lo pagado en el término medio de los años 1928 a 1930; pero para representar el mismo poder de compra que tuvieron los jornales en ese trienio, su monto total debería ser superior en un 23%.

Sin embargo, estos cálculos no permiten deducciones con respecto al aumento que deberían experimentar los salarios individuales, ya que faltan datos sobre el número total de asalariados ocupados. Unicamente en el caso de que el número de los ocupados, o mejor dicho, de los imponentes en la Caja de Seguro Obligatorio,—pues sobre la base de estos datos se calcula el índice de los jornales—fuera el mismo que el término medio de los años 1928 a 1930, podría decirse que los jornales individuales deberían aumentar en el porcentaje arriba indicado, para llegar a tener el mismo poder de compra que en aquel entonces. Pero este porcentaje resultaría mayor o menor según el mayor o menor número de ocupados hoy en comparación con los tres años básicos.

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

VENTAS AL POR MENOR

En su promedio anual, el índice de valores de las ventas al por menor en las grandes casas comerciales de Santiago, acusa un leve aumento de 1,5% con respecto al del

año 1933. El aumento anotado en las ventas al por menor se debe exclusivamente a mayores ventas de los artículos de tienda, pues debe observarse que las ventas de artículos alimenticios han sufrido nuevamente una disminución. También ha aumentado, durante 1934 y en forma algo más pronunciada, el volumen físico de las ventas al por menor; el promedio anual del índice general del volumen físico presenta un alza de 7,5% con respecto al término medio del año 1933.

Insertamos a continuación dos gráficos cuyas curvas representan los índices de valores y del volumen físico de las ventas al por menor de los artículos alimenticios y de tienda, de los que se han descartado las variaciones estacionales. Se observa que durante los años 1929, 30 y 31, los índices de valores y del volumen físico de las ventas al por menor de artículos alimenticios siguen un movimiento casi paralelo. Sólo a comienzos de 1932, se produce una separación brusca; el índice de valores, bajo la influencia de factores inflacionistas, inicia un marcado movimiento de alza, el que culmina en los primeros meses de 1933. El índice del volumen físico durante este período baja mes a mes; pero poco después de pasado el primer trimestre del año 1933, y una vez que fué detenida la inflación, las dos curvas, aunque continúan siempre separadas, vuelven a seguir movimientos paralelos y se han mante-

Índice de las Ventas al por Menor en grandes Casas Comerciales de Santiago

(1928-30=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	ÍNDICE DE VALORES			ÍNDICE DEL VOLUMEN FÍSICO		
	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índices General	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índices General
1928, Promedio.....	101,7	93,2	97,4	105,7	96,3	101,0
1929, ".....	105,4	101,0	103,5	101,5	100,4	100,9
1930, ".....	92,7	105,2	98,9	97,0	106,4	101,7
1931, ".....	76,2	61,5	68,8	85,9	63,2	74,5
1932, ".....	91,0	64,7	77,8	65,6	48,2	56,9
1933, ".....	84,8	72,8	79,2	45,1	39,9	42,5
1934, ".....	77,0	85,7	81,3	42,3	49,1	45,7
1933, Diciembre.....	86,4	101,9	94,2	48,4	57,2	52,8
1934, Enero.....	67,2	77,7	72,4	38,4	48,7	41,0
Febrero.....	61,5	50,0	58,7	34,6	31,4	33,0
Marzo.....	71,8	79,2	75,5	40,1	45,9	43,0
Abril.....	71,9	90,0	80,9	40,2	52,5	46,3
Mayo.....	80,6	90,5	85,7	45,4	51,8	48,6
Junio.....	81,4	82,7	82,0	45,1	47,2	46,1
Julio.....	80,8	87,3	84,0	43,4	49,6	46,5
Agosto.....	78,1	80,2	79,1	41,8	45,5	43,6
Septiembre.....	87,9	97,6	92,7	46,8	55,7	51,2
Octubre.....	78,3	86,4	82,3	42,2	50,1	46,1
Noviembre.....	75,4	82,9	79,1	40,7	48,1	44,4
Diciembre.....	89,0	117,8	103,4	48,5	68,1	58,3

nido durante 1934 más o menos al mismo nivel que tuvieron durante el segundo semestre de 1933 y que es para los valores aproximadamente el mismo en que se movían a comienzos del año 1931.



Las curvas de los índices de las ventas al por menor de los artículos de tienda muestran variaciones más o menos semejantes a las de los artículos alimenticios; después de moverse casi juntas hasta 1931 se separan a mediados de 1932 y vuelven a seguir en 1933 y 1934 un movimiento paralelo. A diferencia de lo que sucede en las ventas de artículos alimenticios, que en los dos últimos años han presentado una tendencia declinante, las ventas de artículos de tienda han experimentado en el mismo período un ligero aumento.



COSTO DE LA VIDA

El índice del costo de la vida que publicamos mensualmente en nuestro cuadro tiene por base el mes de Marzo de 1928, por

que en ese mes se inició su cálculo; todas las variaciones que indica se relacionan pues con el costo de la vida que se estableció para ese mes.

Se nos ha objetado que precisamente para este índice es inadecuado tomar por base un mes determinado ya que, como lo hemos manifestado en otras oportunidades, el índice está sujeto a fluctuaciones estacionales muy marcadas, de manera que la proporción del aumento o de la disminución que pueda experimentar sería otra según el mes en que se basara. En realidad, sería más adecuado basar el índice en el término medio del costo de la vida de por lo menos 3 años.

Hemos calculado un índice que cumple con estas condiciones y que presentamos en el gráfico insertado a continuación.



Este índice es el mismo que calcula la Dirección General de Estadística, pero tiene por base el término medio de ese mismo índice para los años 1928 a 1930, que se puede considerar como un período de desarrollo más o menos normal. Por lo demás, las variaciones que muestra este índice son iguales a las del índice oficial de la Dirección General de Estadística.

En el gráfico se observa claramente la influencia que tuvo en el costo de la vida el régimen inflacionista que existió durante 1932, año en que se produjo una considerable alza de los precios, que hizo subir fuertemente el costo de la vida. El aumento continuó hasta comienzos de 1933, pero ya en el curso de ese año, habiéndose normalizado la situación monetaria, el costo de la vida siguió un movimiento más estable. En realidad, desde 1933 hasta fines de 1934, si bien es cierto que el índice muestra algunas fluctuaciones, aún después de descartar de él las variaciones estacionales, sin embargo, lo que interesa es que el término medio anual del índice ha sido con 130, o sea, con un

aumento de 30% sobre el término medio de los 3 años básicos, exactamente igual para los dos últimos años.

Esto mismo se observa al considerar el índice general de las series que habitualmente publicamos en nuestro Boletín. El término medio anual de este índice fué para 1933 de 139,7 y ha sido de 139,9 en 1934. Las alzas que han experimentado los grupos Alimentación, Combustible y Luz y Varios, en el curso de 1934, han quedado compensadas por las bajas que hubo en el grupo del Vestuario.

Índice del Costo de la Vida en Santiago

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1928 Promedio.....	115,6	99,2	100,8	101,3	107,2
1929 ".....	119,0	96,0	100,7	103,2	108,8
1930 ".....	114,6	101,7	98,9	109,1	107,6
1931 ".....	103,3	94,5	96,9	122,9	105,8
1932 ".....	115,1	101,2	134,5	104,0	112,6
1933 ".....	147,4	138,3	181,8	126,1	139,7
1934 ".....	148,5	139,8	173,8	131,9	139,9
1933 Diciembre.....	147,2	138,5	177,1	134,2	140,0
1934 Enero.....	138,6	136,8	177,1	134,4	136,0
Febrero.....	135,9	137,3	177,2	134,8	134,9
Marzo.....	140,0	137,7	171,7	135,3	136,0
Abril.....	142,0	141,7	170,3	135,3	137,0
Mayo.....	145,0	141,7	174,2	135,3	139,0
Junio.....	148,9	142,2	174,4	135,2	140,7
Julio.....	150,9	144,7	175,3	134,8	141,9
Agosto.....	149,7	142,7	175,3	134,9	141,2
Septiembre.....	155,0	139,6	174,3	135,0	143,2
Octubre.....	149,8	137,9	171,5	122,7	138,8
Noviembre.....	159,4	137,5	171,8	122,7	143,2
Diciembre.....	166,9	138,0	172,2	122,7	146,6

PRECIOS AL POR MAYOR

En la ligera baja que se observa, considerando el promedio anual del índice general de los precios al por mayor del año 1934, en comparación con el de 1933, sólo ha influido el descenso experimentado por los precios de los productos importados. El término medio anual del índice de estos productos en 1934 es inferior en 3,6% al del año 1933. En cambio, todos los demás grupos acusan ligeras alzas. El índice de los productos agropecuarios ha subido en 1% como consecuencia exclusivamente del mayor precio de los animales y de la carne, pues, por el contrario, han bajado los precios de los cereales y de otros productos agrícolas. El índice de los productos mineros ha subido en 6% debido, principalmente, al aumento que en el curso del año se ha producido en el precio del cobre. También han subido muy levemente los precios de los productos industriales; el término medio anual del índice respectivo presenta un alza de 0,7%.

Índices de Precios al por Mayor (1913=100)

Sin ajuste de cambio

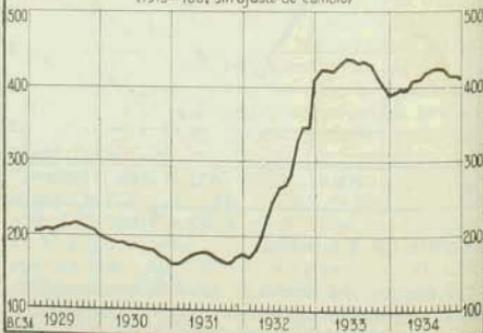
(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice total general
1928, Promedio.....	207,5	134,0	219,2	219,8	192,6
1929, ".....	215,0	141,7	210,7	213,6	192,4
1930, ".....	170,0	122,6	186,9	196,9	166,6
1931, ".....	134,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1932, ".....	203,0	112,4	245,6	396,3	230,3
1933, ".....	271,8	128,8	328,8	730,5	345,9
1934, ".....	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1933, Diciembre.....	239,4	125,1	313,3	679,4	322,0
1934, Enero.....	242,0	130,6	314,4	698,3	328,9
Febrero.....	242,5	129,8	318,8	706,3	331,4
Marzo.....	253,0	128,9	326,9	711,6	336,9
Abril.....	267,0	129,7	335,2	711,3	342,6
Mayo.....	272,2	129,1	333,5	708,3	343,1
Junio.....	289,2	145,4	333,9	710,1	351,7
Julio.....	296,5	142,8	332,9	710,1	352,3
Agosto.....	304,5	141,3	336,0	707,2	354,1
Septiembre.....	301,3	139,8	337,8	703,2	352,6
Octubre.....	276,1	138,5	334,9	697,9	345,3
Noviembre.....	276,4	139,8	329,7	697,9	343,2
Diciembre.....	278,1	140,4	330,8	687,9	341,8

El gráfico que insertamos presenta la curva del mismo índice que publicamos habitualmente en nuestro cuadro, pero basado en las transacciones que se han efectuado en las diferentes clases de productos dentro del país y distinguiéndose de aquél porque se ha dado a los diferentes precios otras ponderaciones con eliminación de las transacciones con productos de exportación. La trayectoria general de este índice es la misma que la del índice publicado habitualmente. Puede observarse que los precios al por mayor sufren en 1932 una marcada y continua alza como consecuencia de la fuerte inflación monetaria que hubo en el país y de la baja de la moneda. En 193 y 1934, una vez dominada la inflación, las fluctuaciones que experimentan los precios son de menor importancia y puede decirse que en el curso de los dos últimos años se han mantenido aproximadamente en el mismo término medio. Las variaciones en 1933, son más acentuadas que

Índice de precios al por mayor

Basado en transacciones en el país
(1913=100; sin ajuste de cambio)



en 1934 debido a que en este año se sentían todavía las consecuencias de la inflación existente el año anterior. El promedio de este índice fué de 421 en 1933 y de 411 en el año pasado.

FERROCARRILES

Continuó durante 1934 el aumento, que desde mediados de 1932 viene observándose, en el tráfico de carga de los Ferrocarriles de Chile. A fines del año recién pasado, el movimiento de carga, como puede observarse en el gráfico que insertamos más abajo, ha recuperado el nivel que tuvo en el primer semestre del año 1930. De comienzos de 1933 a Noviembre de 1934, el tráfico de carga de los Ferrocarriles de Chile ha experimentado un aumento de 86%.



B. COMERCIO EXTERIOR

Un notable incremento se ha producido, durante 1934, en el movimiento general de nuestro comercio exterior. La suma total del movimiento alcanzó a 701 millones de pesos oro, con lo cual ha llegado a ser superior en 33% al movimiento total de 1933, año en que el intercambio comercial sumó 525,0 millones de pesos oro.

El total de lo exportado en el año alcanza a 486,5 millones de pesos oro, cifra superior en 142,5 millones al año 1933 y en 196,5 millones al año 1932.

Los grupos que han experimentado mayor aumento en 1934 en comparación con 1933 son los de productos de la agricultura con 17,9 millones, o sea, con 67% de aumento; los productos de la ganadería con 10,6 millones, o sea, 30,7% y los productos de la minería con 13,2 millones, o sea, 5,5% de incremento. Pequeños aumentos han experimentado también los grupos de los productos textiles, alimenticios y las bebidas y licores.

Menores que en 1933 han sido en 1934 las exportaciones de tabacos manufacturados, máquinas, útiles y herramientas para las industrias, productos naturales de aguas y bosques, de las industrias metalúrgicas y las manufacturas diversas.



Las importaciones que en 1933 experimentaron una baja con respecto a las del año 1932, han vuelto a reaccionar durante el año 1934, recuperando el nivel que tuvieron en 1933. El total de lo importado en 1934 alcanza a 214,5 millones de pesos, en comparación con 181,6 millones importados en 1933 y 213,7 en 1932.

Los aumentos más importantes se han

Comercio Exterior

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. de vol. del vol. físico	Índice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Índice gen. de vol. del vol. físico	Índice gen. de valores
1920, Promedio mensual	196,6	72	121	110,1	51	102
1921, " "	109,8	45	68	92,0	51	85
1922, " "	94,2	51	52	59,8	51	35
1923, " "	135,5	74	84	82,3	72	70
1924, " "	131,3	85	94	90,5	80	84
1925, " "	126,3	87	90	100,7	80	85
1926, " "	121,9	73	75	107,4	104	100
1927, " "	137,9	87	84	89,4	86	83
1928, " "	161,6	103	99	99,7	93	92
1929, " "	190,2	110	117	135,4	131	123
1930, " "	110,5	72	67	119,4	110	108
1931, " "	68,6	64	42	59,1	59	55
1932, " "	24,2	32	14	17,8	25	17
1933, " "	28,6	44	17	15,1	39	14
1934, " "	40,5	74	25	17,8	39	17
1933, Diciembre.....	37,7	68	23	17,1	37	16
1934, Enero.....	24,0	69	15	14,3	33	13
Febrero.....	45,7	76	28	12,9	26	12
Marzo.....	63,9	110	39	12,7	28	12
Abril.....	47,6	84	29	16,9	37	16
Mayo.....	32,7	90	20	15,8	33	15
Junio.....	34,0	93	21	15,3	31	14
Julio.....	44,7	77	27	16,7	37	16
Agosto.....	42,4	81	26	17,9	46	17
Septiembre.....	32,8	60	20	16,9	39	16
Octubre.....	37,8	65	23	24,5	57	23
Noviembre.....	42,1	78	26	26,0	55	24
Diciembre.....	39,0	72	24	24,3	50	23

producido en los grupos de productos de las industrias textiles con 14,4 millones de au-



mento; de máquinas, útiles y herramientas para las industrias con 12,4 millones; de los productos de las industrias metalúrgicas con 8,2 millones y de los productos de la minería con 3,9 millones. Aumentos de menor importancia se han producido en los productos naturales de aguas y bosques, productos de la ganadería, bebidas y licores y tabacos manufacturados. Sólo han disminuído las importaciones de productos de la agricultura y de las industrias alimenticias y químicas.

La balanza comercial presenta en 1934 un saldo activo de 272,0 millones de pesos.

En los dos gráficos insertos más arriba se comparan las exportaciones y las importaciones tanto en sus valores como en su volumen físico, durante los seis últimos años. Ambos gráficos han sido confeccionados a base de los índices que publicamos mensualmente en el cuadro correspondiente al movimiento del Comercio Exterior.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

El estado de la agricultura en el país, según los informes de los agrónomos provinciales ha sido, durante Enero, el siguiente: el tiempo, en general, ha estado seco y muy caluroso; en el sur sólo han caído muy escasas lluvias.

En el transcurso del mes se continuó la cosecha de CEREALES. Se ha notado, especialmente en el Norte y Centro, escasez de brazos para el desarrollo de estas faenas. Los cálculos aproximados hechos por los agrónomos con respecto al rendimiento de las cosechas en las diferentes regiones, hacen presagiar una cosecha inferior a la del año pasado.

Las expectativas de la cosecha de la CHACARERIA son favorables, salvo en ciertas regiones del Sur en que las siembras han sufrido a causa de la sequía reinante en la primavera y comienzos del verano.

El estado sanitario de las ARBOLEDAS FRUTALES de Atacama a Aconcagua es más bien deficiente y la carga escasa. Mas al sur se presentan en mejores condiciones.

Los VINEDOS que sufrieron por las heladas han mejorado y se encuentran en buen estado de vegetación, pero la carga es, en general, no muy abundante.

El estado de los PASTOS de riego, es, en general, bueno, el de los pastos naturales algo inferior debido a que han sufrido también a causa de la sequía. En la mayor parte de las regiones se cosecha pasto para guardarlo ensilado o enfardado para forraje.

CEREALES

En general, el mercado del TRIGO en el extranjero no ha estado muy activo durante Enero, pues la demanda de parte de los países importadores ha sido reducida. Han continuado dominando este mercado las noticias referentes al resultado de las cosechas en Australia y Argentina. Los primeros pronósticos hechos por el Ministerio de Agricultura de Argentina, respecto a la cosecha de trigo del año agrícola 1934-35, han sido más bien desfavorables, pues se estima que ésta será de 6.850.000 toneladas, lo que significaría una disminución de 927.000 toneladas con respecto al año anterior. Estas informaciones han ejercido una influencia favorable en los precios que se han mantenido firmes.

En cambio, la cosecha en Australia parece que será mejor de lo que se esperaba, estimándose que este país podrá exportar aproximadamente 2.177.230 toneladas. La mayor parte del excedente exportable de trigo australiano, posiblemente, será vendido a países no europeos, pues la ausencia de los Estados Unidos en el mercado de exportación abre para Australia los mercados del Oriente.

	Enero	Diciembre	Diciembre	Enero
	15	15	31	15
	1931	1931	1931	1935*
	(100 kilos en pesos de 3 d)			
Santiago	60,—	62,—	62,—	63,—
Buenos Aires	19,40	19,08	18,79	28,06
Liverpool	24,20	26,89	23,09	50,74
Chicago	31,—	35,36	34,44	67,66

* En 1935 los precios en las plazas extranjeras se calculan a base de 154 peniques oro por peso.

El precio del trigo en nuestro mercado interno se ha mantenido durante Enero bastante estable. La demanda por trigo de la cosecha del año agrícola pasado continuó activa debido a que la cosecha actual se presenta atrasada.

No existen aún cifras definitivas con respecto al rendimiento de la cosecha que se está verificando pero, como resultado, primero, del mal tiempo existente durante el período en que se realizaron las siembras, que fué demasiado lluvioso; segundo, de una primavera desfavorable, y, por último, de las fuertes heladas caídas en Octubre hay que calcular que el rendimiento general será inferior al del año pasado.

De acuerdo con un cálculo aproximado hecho por el Ministerio de Agricultura, se estima que la producción de trigo de la próxima cosecha será de 7.566.653 quintales, en comparación con 9.609.126 quintales producidos en el año agrícola 1933-34, de acuerdo con los cálculos de la Dirección General de Estadística, es decir, que la producción de trigo del año 1934-35 será inferior en 27%.

En el cuadro que insertamos a continuación aparecen las cifras definitivas de la siembra de cereales en Chile realizada en el presente año en comparación con lo sembrado en los tres años anteriores, según los cálculos efectuados por la Dirección General de Estadística.

Siembra de Cereales

(En miles de hectáreas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	1931	1932	1933	1934
Trigo	614	593	851	858
Cebada	43	62	95	59
Avena	67	69	107	76
Total de cereales	724	724	1.053	993

La siembra total de trigo es prácticamente igual a la del año pasado. La de cebada alcanzó a 59,5 mil hectáreas, es decir, es inferior en 36 mil has. a la de 1933. La de avena bajó de 107 a 76 mil hectáreas. En resumen, la superficie total sembrada con cereales disminuyó en 60 mil hectáreas o sea de 1.053 mil hectáreas sembradas en 1933 a 994 mil has. en 1934.

El mercado extranjero de la CEBADA ha estado en general, durante Enero, muy calmado, notándose poco interés en transar tanto en las variedades malteables como en las forrajeras. Los exportadores han provocado un alza de los precios que no ha sido aceptada por los compradores.

En nuestro mercado interno, ha habido, durante Enero, mayor movimiento en las

transacciones de este producto. Los precios, siempre influidos por la disminución de la cosecha que habrá de producirse como consecuencia de la menor área sembrada con cebada, se han mantenido firmes y de alza. El precio de la cebada del país a fines de Enero acusa un aumento de 47% con respecto al que tenía el año pasado en igual época y la cebada chevalier ha subido en 35% en igual período.

Las exportaciones de cebada de Chile acusan en 1934 un considerable aumento; de 47.282,8 toneladas en 1933 han subido en 1934 a 97.741,0 toneladas. En 1932 sólo se exportaron 19.804,9 toneladas de cebada.

Poca actividad se ha notado en el mercado europeo de la AVENA. Lo mismo que para la cebada, los precios fijados por los exportadores han sido demasiado altos para interesar a los compradores.

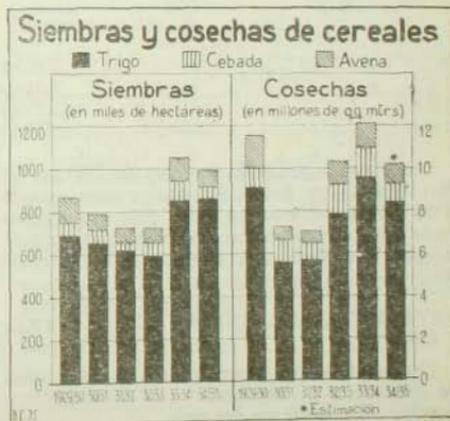
	Enero 1934	Diciembre 1934	Diciembre 1934	Enero 1935*
	15	15	31	15
	(100 kilos en pesos de 3 d)			

Talcahuano (Chile)	38,—	41,—	41,—	44,—
Buenos Aires	13,40	16,47	15,95	32,08
Liverpool	16,35	21,27	20,38	40,74
Chicago	27,50	37,36	38,32	67,87

* En 1935, los precios en las plazas extranjeras se calculan a base de 150 peniques oro por peso.

En nuestro mercado interno se produjo nuevamente una pequeña alza en el precio de la avena. La avena rubia revuelta se cotizó a \$ 45 los 100 kilos, con saco, bordo Talcahuano, y la stormking a \$ 53. Los precios de estos productos eran el año pasado de \$ 24 y \$ 28, respectivamente.

Insertamos a continuación un gráfico que presenta la extensión sembrada y la cosecha de cereales en los últimos seis años agrícolas.



Los datos que hemos tomado son los que publica la Dirección General de Estadística, a excepción de los referentes a la cosecha del año 1934/35 que son nuestra estimación particular.

El Ministerio de Agricultura ha publicado un pronóstico de la próxima cosecha de trigo en el país. Según este cálculo, la extensión total sembrada sería de 735.706 has. la que, después de castigarla por las pérdidas habidas por heladas, temporales, polvillo, etc., se reduciría a una extensión aprovechable de 689.556 has. El rendimiento que en ese pronóstico se calcula sería de 10,9 qq. métricos por ha., de manera que llega a establecer un posible total de la cosecha de 7.566.653 qq. métricos. Puede que este pronóstico sea algo pesimista. Si se aplica la misma cuota de rendimiento a la estimación que ha hecho la Dirección General de Estadística de la superficie sembrada con trigo, se llega a un total de cosecha de 9.350.000 qq. mtrs. Creemos que el resultado efectivo de la cosecha estará cerca del término medio de ambas estimaciones, o sea, alrededor de 8,5 millones, de qq. mtrs., lo que sería suficiente para satisfacer las necesidades de consumo del país.

CHACARERIA

En general, el mercado de los productos de la chacarería ha estado tranquilo y a la espera del resultado de las nuevas cosechas. Los precios de la mayor parte de los frejoles acusan, a fines de Enero, un descenso con respecto a su cotización de fines de Diciembre. Las lentejas han experimentado, por el contrario, un alza. Las papas no han mantenido el alto precio que alcanzaron en Diciembre.

Damos a continuación las cifras referentes a las exportaciones de frejoles y lentejas en el curso de los últimos 4 años:

	Frejoles	Lentejas
	(En toneladas)	
1931.	15.340,3	9.899,2
1932.	7.986,9	7.246,9
1933.	9.766,2	15.719,0
1934.	25.786,8	20.220,6

Las exportaciones de frejoles de 1933 a 1934 han subido en 164%; las de lentejas que de 1932 a 1933 subieron en 116%, han experimentado este año también un aumento, pero de menor consideración, pues sólo ha sido de 28%.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a la estadística de exportación y precios de productos del país.

Exportación de Productos del País

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Prom. mes. 1932	Prom. mes. 1933	Prom. mes. 1934	1933		1934
				Dicbre.	Novbre.	Dic.
Lana de oveja.....	946,5	913,0	911,1	276,6	114,1	237,6
Cueros sin curtir.....	568,3	648,7	457,0	308,3	303,6	87,9
Carón (1).....	1.215,4	979,4	770,9	7,3	5,1	11,2
Cera de abejas.....	31,7	16,6	21,7	11,5	10,5	13,2
Miel de abejas.....	197,8	93,9	145,1	10,7	60,0	99,8
Avena.....	1.055,7	2.116,4	5.888,2	8.879,7	606,4	776,5
Cebada común.....	1.650,4	3.940,2	8.145,1	7.172,2	2.757,2	1.240,9
Trigo (2).....	48,6	11,0	4.202,1	9,1	1.665,7	685,6
Frejoles.....	665,6	812,2	2.148,9	117,1	1.159,1	547,3
Garbanzos.....	133,0	187,0	199,6	133,3	28,4	85,5
Guisantes (3).....	455,0	517,4	940,8	0,6	480,5	305,5
Lentejas.....	603,9	1.309,9	1.685,1	1.170,2	524,1	853,6
Cebollas.....	691,2	47,5	127,0	0,8	3,1	8,3
Desecorados.....	100,8	109,7	102,3	0,7	30,8	2,2
Núces.....	188,7	144,7	202,7	4,9	10,3	10,3
Afrecho y afrechillo.....	2.128,0	1.872,6	2.185,5	3.761,2	2.678,1	2.208,4
Harina de trigo.....	89,6	1,0	256,8	0,0	194,0	75,1
Vinos (hectólitros).....	4.908,1	5.260,0	5.528,9	7.744,2	4.330,5	648,6

(1) Frescas y congeladas. (2) Incluido, trigo mote. (3) Arvejas secas

Precios de Productos del País

(En pesos m/l.)

(Según estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1934		1935	
		Enero 31	Dicbre. 31	Enero 15	Enero 31
Trigo					
Bianco, centro, corriente.....	100 Kl. s. saco, Prov.	60—	62—	63—	63—
Avena					
Rubia revuelta.....	100 Kl. e. saco, b Talcahuano	24—	41—	44—	43—
Stornking 1*.....	100 Kl. e. saco en Tal	28—	51—	52—	53—
Cebada					
Del país, tipo exportación.....	100 Kl. e. saco en pt.	38—	54—	54—	56—
Chevalier.....	“ “ “ “	48—	64—	64—	65—
Maiz					
Amarillo.....	100 Kl. e. saco, bolsa Santiago	25—	60—	64—	64—
Colorado.....	100 Kl. “ “	25—	59—	62—	63—
Frejoles					
Coscronnea.....	100 Kl. e. saco, pt.	70—	95—	85—	87—
Caballeros.....	“ “ “ “	60—	110—	90—	100—
Triguitos.....	“ “ “ “	42—	73—	80—	80—
Pallares.....	“ “ “ “	80—	105—	102—	105—
Milgares.....	“ “ “ “	80—	130—	105—	100—
Red Kidney.....	“ “ “ “	120—	106—	97—	97—
Red Mexican.....	“ “ “ “	80—	75—	66—	63—
Araucano reg.....	“ “ “ “	50—	73—	66—	66—
Frutillar.....	“ “ “ “	65—	70—	66—	68—
Arroz.....	“ “ “ “	45—	73—	80—	80—
Bayos reg.....	“ “ “ “	60—	75—	72—	70—
Burritos claros.....	“ “ carro Aía.	60—	75—	73—	70—
Lentejas					
Clase corriente.....	100 Kl. e. saco pt.	169—	145—	175—	164—
Garbanzos					
Grandes.....	100 Kl. e. saco pt.	150—	* 87—	130—	105—
Regulares.....	“ “ “ “	80—	* 7,7—	95—	85—
Arvejas					
Petit pois, verdes.....	100 Kl. a saco, b. Corral, Lebu o Talcahuano	60—	* 65—	70—	66—
Bianca.....	100 Kl. “	50—	* 67—	60—	60—
Papas					
Amarillas, 1* clase.....	100Kl. “	12—	40—	40—	29—

* Precios nominales.

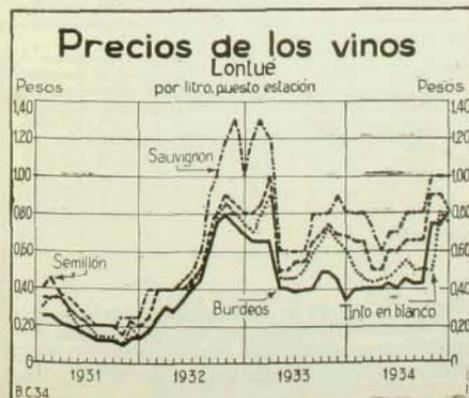
B. VINOS

El mercado del vino durante Enero ha continuado sin gran actividad, realizándose sólo muy escasas operaciones sobre la cosecha próxima. A mediados de Enero se notó una baja casi general de los precios del vino como consecuencia de la disminución de las transacciones que habitualmente se observa en esta época del año. A fines de Enero se produjo cierta reacción, especialmente, en los vinos de la clase semillón.

Precios de Vinos
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1934		1935	
	Enero 31	Diciembre 31	Enero 16	Enero 31
San Javier				
Burdeos	0,40	0,70	0,65	0,65
Semillón	0,65	0,85	0,80	0,85
País	0,35	0,65	0,60	0,60
País blanco	0,50	0,75	0,70	75
Talca				
Burdeos	0,40	0,70	0,65	0,65
Semillón	0,65	0,85	0,80	0,85
Lontué				
Burdeos	0,40	0,70	0,65	0,65
Semillón	0,65	0,85	0,80	0,85
Sauvignon	0,80	1,00	1,00	1,00
Tinto en blanco	0,50	0,75	0,70	0,75
Santiago				
Burdeos	0,45	0,80	0,70	0,75
Semillón	0,70	0,90	0,90	0,90

Los precios de los vinos durante 1934, después de llegar a su punto más bajo a fines de Abril, empezaron un movimiento de alza, experimentando un fuerte aumento a fines de Octubre al saberse que los perjuicios sufridos por las viñas a causa de la excepcional helada caída durante ese mes afectarían en forma importante el rendimiento de la



cosecha. Los precios de las diferentes clases de vino se han mantenido hasta fines del año con sólo ligeras variaciones más o menos al nivel que alcanzaron entonces.

Las exportaciones de vino de Chile volvieron a experimentar un aumento en el curso del año 1934. En este año se exportaron 66.347,6 hectólitros contra 62.997,0 en 1933 y 58.899,0 en 1932.

C. GANADERIA

El mercado del ganado vacuno estuvo a fines del mes de Enero, bastante animado, notándose en las ferias abundancia de ganado gordo, lo que produjo cierta baja en los precios. En las últimas ferias se pagó por novillos \$ 1,605 el kilo, por vacas gordas \$ 1,48 y por bueyes \$ 1,46.

Se mantiene siempre el interés por ganado de engorda, notándose en las ferias escasez de esta clase de animales, especialmente de novillos de 3 años.

Insertamos a continuación un gráfico con el movimiento de los precios del ganado vacuno en el curso de los últimos seis años. En él puede observarse la fuerte alza que han experimentado estos precios durante 1934, llegando en Septiembre de ese año al punto más alto que se registra.



La existencia de ganado en las ferias de lanares fué más abundante durante el mes, especialmente en algunos remates de la última semana. Los precios con respecto al mes anterior experimentaron cierto descenso. Se pagaron \$ 60 por corderos gordos, contra \$ 66 el mes anterior.

PRECIOS Y REMATES

Los cuadros que aparecen a continuación se refieren al mercado del ganado. En el primero de ellos figuran los promedios mensua-

les de los más altos precios del ganado rematado en las ferias de Santiago y en el segundo el movimiento habido en las ferias del país.

Precios del Ganado en Santiago

(En pesos por kilo vivo)

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas
1934, Enero.....	1,223	1,385	1,264
Febrero.....	1,167	1,365	1,273
Marzo.....	1,249	1,339	1,277
Abril.....	1,351	1,391	1,328
Mayo.....	1,297	1,383	1,321
Junio.....	1,444	1,524	1,384
Julio.....	1,546	1,695	1,549
Agosto.....	1,713	1,815	1,762
Septiembre.....	1,880	1,933	1,834
Octubre.....	1,685	1,921	1,869
Noviembre.....	1,626	1,830	1,824
Diciembre.....	1,456	1,543	1,471
1933, Enero.....	1,491	1,532	1,517

Movimiento de Ferias en el País

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1933, Diciembre.....	9.519	17.738	18.075	46.237	1.131
1934, Enero.....	10.013	18.848	18.650	36.025	1.238
Febrero.....	9.992	14.082	17.120	29.950	2.548
Marzo.....	12.429	15.925	20.342	34.324	4.405
Abril.....	11.814	15.515	21.545	40.304	8.039
Mayo.....	9.453	12.710	18.950	29.379	8.847
Junio.....	6.857	11.096	15.329	20.910	9.743
Julio.....	8.414	12.090	15.670	16.544	10.679
Agosto.....	10.678	12.430	13.169	17.564	5.199
Septiembre.....	8.209	11.493	8.541	17.848	6.921
Octubre.....	8.409	17.899	12.661	29.547	4.656
Noviembre.....	9.721	21.100	18.185	31.745	3.098
Diciembre.....	10.284	20.361	16.979	43.736	3.510

D. LANA

Según el informe de los señores Jacobo Hoare & Co. de fecha 11 de Diciembre, el número de fardos ofrecidos en la última serie de remates de Londres que terminó el 20 de Noviembre de 1934, alcanzó a 132.420, según la siguiente especificación:

	Fardos
Nueva Gales del Sur.....	27.970
Queensland.....	20.773
Victoria.....	10.718
Australia Meridional.....	3.407
Australia Occidental.....	10.695
Tasmania.....	268
Nueva Zelanda.....	46.827
Colonia del Cabo.....	1.758
Total de lana colonial.....	122.416

Punta Arenas, etc.....	7.295
Islas Malvinas.....	148
Inglésas.....	2.075
Varias.....	486
Total General.....	132.420

Se vendieron 111.000 fardos de lana colonial, de los cuales 51.000 se destinaron a la reexportación, entre ellos 1.000 a los Estados Unidos. El excedente quedó reducido a 105.500 fardos, de los cuales 98.000 no fueron ofrecidos. El total de lana de Nueva Zelanda no vendida asciende a 79.500 fardos.

Gran parte de la lana ofrecida provenía de la nueva esquila de lanas australianas de Nueva Gales del Sur y Queensland. Estas lanas estaban en buen estado y eran de hebra sana y bien acondicionada. Las lanas sudamericanas catalogadas eran en su mayoría sólo de mediana calidad, pero hubo bastante interés por ellas, notándose en las últimas ventas una tendencia al alza en su precio.

A pesar de que los remates se vieron bien concurridos, pues en general, a excepción de Alemania y Estados Unidos, estaban bien representadas todas las ramas de la industria, los precios alcanzados difieren poco de los más bajos que han regido durante el año. Sin embargo, es interesante anotar que la competencia fué más acentuada que en cualquiera otra de las series de remates efectuados en el año y es de esperar que, dados los precios que existen actualmente, se desarrolle el consumo, favoreciendo el mercado.

Precios de la Lana

(En peniques por libras)

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana cruda de Magallanes Clase med. (Londras)	Tops Puntas in oil (Bradford)		
		58'S	56'S	50'S
1933 Diciembre.....	13,2	29,4	23,6	18,3
1934 Enero.....	15,5	33,4	26,8	20,7
Febrero.....	16,2	33,0	27,2	20,6
Marzo.....	15,1	32,3	26,6	20,3
Abril.....	15,0	31,4	25,2	19,5
Mayo.....	13,7	29,5	24,1	18,8
Junio.....	13,1	28,1	22,7	17,8
Julio.....	10,0	20,7	20,9	16,1
Agosto.....	10,0	24,9	19,8	15,3
Septiembre.....	9,1	23,4	19,1	14,9
Octubre.....	8,9	22,2	17,8	14,1
Noviembre.....	9,2	22,0	17,9	14,5
Diciembre.....	9,5	21,0	18,0	14,5
1933 Enero.....	9,3	—	—	—

Los precios de la lana cruda de Magallanes, después de pasar por un período de depresión durante los años 1930, 1931 y 1932, empezaron a subir a comienzos de 1933 y llega-

ron en los primeros meses de 1934, como puede observarse en el gráfico anexo, a un nivel que no tenían desde mediados del año 1929. Pero estos precios no se mantuvieron y en el curso de 1934 han sufrido una continua baja que sólo se ha detenido en Noviembre y Diciembre, meses en que se produjo cierta reacción.

Las exportaciones de lana de Chile no han experimentado grandes variaciones en los últimos años. El total de lana exportada en 1934 alcanza a 11,3 millones de kilos, en comparación con 11,0 millones exportados en 1933 y 11,4 en 1932.



ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

El Directorio del Banco Central de Chile en sesión de fecha 23 de Enero próximo pasado, acordó rebajar la tasa de interés que regía para los Redescuentos a los bancos accionistas, del 4½% al 4%, y la correspondiente a los Descuentos al público, del 6% al 5½%. Como consecuencia de este acuerdo y en virtud de las disposiciones legales vigentes que autorizan determinadas operaciones de crédito, quedan también rebajadas en la misma proporción las tasas de interés correspondientes a los préstamos garantizados con vales de prenda; a los préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares; a los redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros; y, a los créditos con las Municipalidades y Reparticiones Gubernativas.

En el cuadro insertado más abajo aparecen las tasas de interés después de registradas las modificaciones antedichas.

Redescuentos a bancos accionistas.....	4 %
Descuentos al público.....	5½%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros, D. L. 65	4½%
Operaciones garantidas con Vales de Prenda, Ley 5.069.....	4 %
Operaciones con la Industria Salitrera (a más de 90 días, y a menos de 180), Leyes 5.185, 5.307 y 5.350.....	4 %
Operaciones con la Industria Salitrera (hasta 90 días), Leyes 5.185, 5.307 y 5.350.....	3 %
Operaciones con las Instituciones de Fomento, Ley 5.185.....	3 %
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$ 10.000.000, Ley 5.185.....	2 %
Préstamos a Instituciones Hipotecarias, D. L. 466.....	1 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, D. L. 182.....	4 %
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola, Ley N.º 5.394.....	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley N.º 5.398.....	3 %

Las tasas de descuento anotadas en el cuadro anterior como igualmente las demás tasas arriba mencionadas que experimentaron modificaciones, están en vigencia desde el 23 de Enero de 1935; las demás tasas de interés rigen desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

A fines de Enero ración pasado las acciones del Banco Central de Chile se transaron a 1.105 pesos cada una. A fines de Diciembre su precio había sido de 1.115 pesos.

BALANCES DE LA SITUACION FINANCIERA DEL BANCO CENTRAL

Al término del último ejercicio semestral, los fondos de conversión del Banco, quedaron convertidos en su totalidad a oro específico, el que en su mayor parte se encuentra depositado en sus bóvedas y el resto en custodia en corresponsales del exterior.

Con este motivo y de acuerdo con la Superintendencia de Bancos, se estimó necesario modificar la forma de confección de los balances de la situación financiera del Banco, dando a conocer separadamente los compromisos en moneda corriente, monedas extranjeras y oro.

En los compromisos en oro se comprenden también los francos y otras monedas sujetas a régimen de oro.

Esta nueva forma de confección de los balances permitirá al público formarse un concepto cabal de las distintas operaciones del Banco, en sus respectivas monedas.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES del Banco Central aumentaron ligeramente en el mes de Enero,

en 1,7 millones de pesos. Este aumento se produjo debido a un incremento de 4,3 millones de pesos en los «Redescuentos», contrarrestado por pequeñas bajas producidas en los demás rubros. A mediados de Enero se amortizaron, con 125.000 pesos y 110.000 pesos, los dos pagarés que adeuda a este Banco la Municipalidad de Santiago, quedando reducidos a 4.750.000 pesos y 4.180.000 pesos, respectivamente.

Banco Central

Colocaciones

(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Otros (Reservas y descuentos. (1))	Préstamos al Fisco y Repart.	Total
Enero, 26, 1934	0,8	3,4	118,6	682,3	800,0
Diciembre, 7, "	10,6	3,3	42,6	717,0	773,4
" 14, "	12,1	3,4	42,4	717,0	774,9
" 21, "	9,3	3,7	42,4	717,0	772,4
" 31, "	3,0	3,8	42,3	713,6	762,6
Enero, 4, 1935	2,6	3,9	42,1	713,6	762,2
" 11, "	2,6	3,7	41,8	713,6	761,7
" 18, "	2,2	3,4	39,7	713,4	758,7
" 25, "	7,3	3,2	40,4	713,4	764,3

(1) Préstamos con garantía de productos: préstamos a la Caja de Empleados Particulares; a la Caja de Crédito Popular; a Instituciones Hipotecarias; a Instituciones de Fomento; descuentos a la Industria Salitrea; y descuentos D. L. 364.

El total de los DEPOSITOS constituidos en el Banco Central aumentó, en Enero, sólo en 5 millones de pesos. Se produjo este aumento, especialmente, en los depósitos del «Fisco y Reparticiones Públicas» y en los de la «Caja de Amortización», mientras disminuyeron los depósitos de los «Bancos Accionistas» y los del «Público».

Banco Central

Depósitos

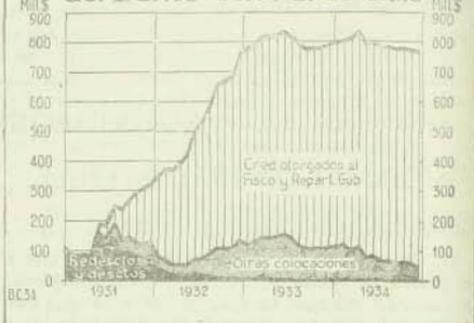
(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización	Total
Enero, 26, 1934 ..	231,3	81,0	19,4	29,3	361,0
Diciembre, 7, " ..	174,5	70,8	62,6	43,5	351,4
" 14, " ..	186,6	73,3	84,5	49,9	354,3
" 21, " ..	164,1	76,2	74,0	30,4	344,7
" 31, " ..	189,9	87,9	33,3	14,6	345,7
Enero, 4, 1935 ..	200,5	72,8	53,3	8,7	335,3
" 11, " ..	176,9	70,4	63,5	10,1	320,9
" 18, " ..	162,8	77,6	93,7	22,4	356,5
" 25, " ..	159,7	70,4	104,4	16,2	350,7

El gráfico que se inserta representa en forma muy sugestiva los cambios que se han producido en la situación del Banco Central en el curso de los últimos cuatro años. Hasta más o menos mediados de 1931, el volumen total de las colocaciones de este Banco fué el resultado de operaciones orgánicas de acuer-

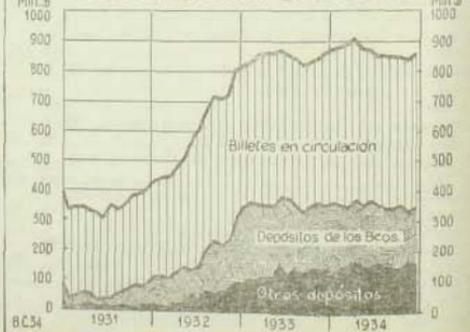
do con su ley constitutiva, o sea, de operaciones de descuento y redescuento de letras de cambio. Entonces vino la inflación y cambió completamente la estructura de sus créditos. El grueso de las colocaciones del Banco lo forman hoy los créditos otorgados al Fisco y a Reparticiones Gubernativas con un 93,3% del total, según el balance del 31 de Diciembre próximo pasado. Las operaciones de descuento y redescuento se han reducido al 1,4%; y las otras colocaciones ocupan el 5,3%.

Distribución de las colocaciones del Banco Central de Chile



Un segundo gráfico referente a las obligaciones del Banco Central muestra, desde luego, el fuerte incremento que ha experimentado el rubro de los billetes en circulación. En 1931, su término medio fué de 300 millones de pesos más o menos; en el curso del año pasado ha fluctuado alrededor de 500 millones. Los depósitos de los bancos comerciales alcanzaron su volumen más alto a principios de 1933 con un total de 250 millones más o menos; poco a poco han ido reduciéndose para llegar a fines del año pasado a 190 millones de

Composición de las obligaciones del Banco Central de Chile



pesos. Los demás depósitos, en cambio, muestran en conjunto una ligera tendencia a aumentar, la que indica una expansión de los servicios del Banco como depositario tanto para el público propiamente dicho, como para el Fisco, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Amortización y otras instituciones.

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

A principios de Enero recién pasado, se recibieron en Santiago dos remesas de oro físico provenientes del Midland Bank y del Lloyds Bank, ambos de Londres, que en conjunto suman 122 barras, con un peso fino de 50.464,4 onzas troy (kilogramos 1.569,6) y con un valor de 8.574.310,06 pesos oro de 6 d. Debido a estas remesas el oro en el país aumentó a 136,6 millones, mientras que las reservas depositadas en el exterior bajaron a 5,2 millones. El total de la reserva se mantuvo igual al mes anterior, o sea, en 141,8 millones de pesos.

Banco Central
Oro y obligaciones sujetas a reserva
(En millones de pesos)

FECHAS	Reservas de oro *)	Billetes en circulación	Billetes y Depósitos	Obligaciones sujetas a reserva **)
Enero 29, 1926..	484,0	384,8	457,6	457,6
» 28, 1927..	553,8	365,3	497,3	497,3
» 27, 1928..	449,8	313,2	416,0	416,0
» 25, 1929..	480,5	350,1	484,7	484,7
» 31, 1930..	387,2	343,6	430,5	430,5
» 30, 1931..	301,7	292,3	334,7	334,7
» 29, 1932..	175,1	323,8	494,8	494,8
» 27, 1933..	154,0	468,0	817,9	810,3
» 26, 1934..	168,8	615,5	870,5	877,5
Diciera. 7, 1934..	143,9	497,5	840,0	844,0
» 14, » ..	143,2	493,0	851,5	847,7
» 21, » ..	143,1	502,4	847,1	843,3
» 31, » ..	141,8	515,0	861,4	830,0
Enero. 4, 1935..	141,8	520,2	855,4	826,8
» 11, » ..	141,8	510,0	861,0	831,3
» 18, » ..	141,8	500,0	856,5	826,5
» 25, » ..	141,8	510,6	861,4	832,0

*) Pesos de 6 peniques oro.

**) A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compra de monedas extranjeras para la Comisión de Cambios Internacionales.

Los billetes en circulación disminuyeron entre el 31 de Diciembre y el 25 de Enero en 5 millones de pesos y las obligaciones sujetas a reserva aumentaron en 2 millones.

El porcentaje legal de la reserva bajó ligeramente, en 0,21 puntos, quedando al 25 de Enero en 34,32%.

MEDIO CIRCULANTE

Durante el primer semestre de 1934, el total del medio circulante fluctuó alrededor de 910 millones de pesos. En la primera quincena de

Mayo llegó a su cifra más alta, con 942,4 millones. Posteriormente, debido a la disminución de los créditos del Banco Central que se produjo en esa época a consecuencia, especialmente, de las cancelaciones efectuadas por la Compañía de Salitre de Chile, en Liquidación, el total del medio circulante disminuyó a más o menos 880 millones. Desde entonces se ha mantenido alrededor de esta cantidad con ligeras fluctuaciones.

(En millones de pesos)

Medio circulante total	1931	1932	1933	1934
Octubre 29 a Noviembre 11.....	430	735	857	880
Noviembre 12 a Noviembre 25.....	424	740	865	889
Noviembre 26 a Diciembre 9.....	427	788	867	872
Diciembre 10 a Diciembre 23.....	430	785	874	877
Existencia en los bancos (1)	1931	1932	1933	1934
Octubre 29 a Noviembre 11.....	191	362	413	355
Noviembre 12 a Noviembre 25.....	197	387	432	370
Noviembre 26 a Diciembre 9.....	192	406	412	318
Diciembre 10 a Diciembre 23.....	198	426	417	307
En poder del público	1931	1932	1933	1934
Octubre 29 a Noviembre 11.....	239	373	444	525
Noviembre 12 a Noviembre 25.....	227	353	433	510
Noviembre 26 a Diciembre 9.....	235	382	455	554
Diciembre 10 a Diciembre 23.....	232	362	457	570

(1) Comprende a la Caja Nacional de Ahorros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

Respecto a las variaciones que experimentó su distribución, se observa un notable aumento en la parte de circulante en poder del público en desmedro de la existencia en caja de las empresas bancarias. Es así como, entre fines de 1933 y fines de 1934, el circulante en poder del público aumentó de 457 a 570 millones, en tanto que las existencias en poder de los bancos disminuyeron de 417 a 307 millones.

El dinero en libre circulación, es decir, la cantidad que resulta después de restar del dinero en poder del público la parte que éste tiene depositada en el Banco Central, también ha aumentado, de 350 a 385 millones, lo que representa un incremento de 9%.

Esta absorción de dinero de la caja de los bancos por parte del público, que se ha producido en 1934, puede considerarse como otro síntoma del mayor auge alcanzado por los negocios en este período.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

A continuación se inserta el cuadro del estado de las compensaciones en 31 de Enero recién pasado.

Las cifras que indican los créditos atrasados depositados en Chile y los créditos atrasados aceptados por el Banco Central, en las operaciones con España, son inferiores a las publicadas en el cuadro correspondiente al mes de Diciembre pasado, debido a que se han eliminado de ellas los créditos congelados de mercaderías. Estos se registraron en

Estadística de las Compensaciones
Estado al 31 de Enero de 1935
(En miles)

PAISES	Créditos atrasados depositados en el Banco Central	Créditos atrasados calificados y aceptados para compensación por el Banco Central	Depósitos en el exterior para el pago de créditos atrasados (Cuentas «B»)	Depósitos en el exterior destinados al pago de exportaciones a Chile (Cuentas «A»)	Depósitos en el exterior utilizados para el pago de exportaciones a Chile	Compensaciones privadas de mercaderías (Enero)	Tipos de Cambio	
							Para créditos atrasados	Para compensaciones de mercaderías (31 Enero) 1)
Alemania.....	\$ 12.593,3	\$ 6.800,0	RM. 1.720,8	RM. 3.147,0	RM. 3.043,8	RM. 976,2	1 RM. = \$ 3,9557	1 RM. = \$ 9,7075
Austria.....	415,9	303,1	Sch. 78,4	Sch. 78,4	Sch. 70,7	Sch. —	1 Sch. = \$ 1,79	1 Sch. = \$ 4,505
Bélgica-Luxemburgo.....	16.869,9	13.879,1	B. 2.902,0	—	—	B. 267,3	1 B. = \$ 2,8857	—
Brasil.....	1.668,2	—	—	—	—	—	1 £ = \$135	—
Checoslovaquia.....	1.817,4	1.731,8	Kc. 3.291,7	Kc. 2.207,5	Kc. 2.307,5	—	—	1 Kc. = \$ 1,0075
Dinamarca.....	2.677,9	2.462,7	Kd. 1.010,8	Kd. 1.055,5	Kd. 1.029,4	—	1 Kd. = \$ 2,48125	1 Kd. = \$ 5,286
España.....	7.257,1 (2)	7.257,1	—	—	Pta. 5.290,7	Pta. 80,5	1 Pta. = \$ 1,50 1 Pta. = \$ 1,35	1 Pta. = \$ 3,30
Francia.....	47.895,4	29.748,8	Fr. 22.473,7	Fr. 22.896,1	Fr. 22.497,1	Fr. 494,0	1 Fr. = \$ 0,65	1 Fr. = \$ 1,61
Holanda.....	2.289,5	1.082,7	Fl. 173,6	Fl. 378,1	Fl. 374,9	Fl. 12,4	1 Fl. = \$ 6,6666	1 Fl. = \$ 16,33
Italia.....	—	—	—	Lit. 6.513,6	Lit. 6.512,7	—	—	1 Lit. = \$ 2,066
Suecia.....	5.188,2	5.112,8	Kr. 1.718,3	—	—	—	1 Kr. = \$ 3,0423	—
Suiza.....	1.359,4	744,7	Fr. 7,3	Fr. 206,8	Fr. 201,2	Fr. 28,4	1 Fr. = \$ 3,1746	1 Fr. = \$ 7,835

(1) Se fijan diariamente según Decreto N.º 4.084 del 31 de Diciembre de 1934.

(2) Estos créditos corresponden sólo a rentas de diversas fechas. En los años 1933 y 1934 se compensaron créditos atrasados de mercaderías por un total de \$ 8.354.782,80.

el total indicado en la nota N.º 2 del mismo cuadro.

De algunos países como Brasil, España e Italia no se tienen noticias del estado de las respectivas cuentas.

A partir del 1.º de Febrero ha entrado en vigencia el nuevo Tratado de Compensaciones con Alemania, cuya ratificación pende todavía del Congreso y cuyo texto publicamos en este Boletín.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Según la estadística quincenal de la Superintendencia de Bancos, el término medio diario de la existencia de dinero en caja de los bancos comerciales, en el período comprendido entre los días 10 y 23 de Diciembre, fué de 273,1 millones de pesos más 41,8 millones en documentos autorizados de acuerdo con la Ley N.º 5.185, que se toman como parte del encaje legal. Estas cifras acusan un fuerte descenso de 55,6 millones en el dinero en caja y de 2,4 millones en los documentos mencionados, comparadas con las correspondientes a la quincena que expiró el 25 de Noviembre próximo pasado. La baja se produjo, especialmente, en los bancos extranjeros, por 42,5 millones, incluyendo 0,7 millones en documentos de la Ley N.º 5.185, y por 15,5 millones, en los bancos nacionales, incluyendo también, 1,7 millones en dichos documentos.

A continuación se inserta un gráfico que

representa la composición del encaje de las empresas bancarias desde 1929 hasta 1934. Las curvas se han formado a base de los promedios diarios calculados quincenalmente por la Superintendencia de Bancos.



La parte inferior, señalada por una zona negra, indica el mínimo de fondos de que debían disponer los bancos, en los diferentes períodos, en relación con el monto de sus obligaciones. Más arriba, la franja blanca, corresponde a los Pagarés Descontables de Tesorería, los que fueron cancelados totalmente en Julio del año pasado, y los documentos visados por el Banco Central, de acuerdo con la Ley 5.185, que según autorización

expresa de dicha ley, pueden tomarse, con ciertas limitaciones, como parte del Encaje legal. Finalmente, el espacio rayado, representa el excedente de caja sobre el encaje mínimo legal. Tanto esta última parte como la que figura en nuestro gráfico con la leyenda «Encaje mínimo legal», están formadas por billetes del Banco Central, existencias en plata y níquel, depósitos en el Banco Central y oro sellado chileno. Este último se ha mantenido, sin variar, en 2,9 millones de pesos oro de 6 d, desde Octubre de 1932.

Después del enorme incremento que habían experimentado las existencias en caja de los bancos a causa de la inflación de los años 1931 y 1932, se han mantenido durante 1933, con algunas fluctuaciones a un nivel relativamente estable. En 1934 se observa cierta tendencia a disminuir a consecuencia del mayor incremento de las colocaciones de los bancos comerciales en relación con sus depósitos. A fines del año pasado, el excedente de dinero en caja de los bancos se había reducido a 68,3 millones de pesos. El monto más alto que había alcanzado este excedente fué de 237 millones a fines de Enero de 1933.

Los fondos disponibles EN EL EXTERIOR se mantuvieron, casi todo el año 1934, con saldos pasivos, los que fluctuaron alrededor de 6 millones de pesos oro de 6 d. Sólo en Marzo se produjo un saldo activo de 0,7 millones.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Las COLOCACIONES en moneda chilena de los bancos comerciales aumentaron, en el mes de Diciembre, en 31,9 millones de pesos. Contribuyó, especialmente, a este aumento, el alza producida en las cuentas de «Préstamos» y de «Letras descontadas».

El total de los DEPOSITOS en moneda nacional también aumentó, durante Diciembre, en 46,1 millones de pesos, correspondiendo esta alza, en su mayoría, al incremento de los depósitos en «Cuenta corriente y a la vista».

Las colocaciones en monedas extranjeras de los bancos comerciales experimentaron, durante Diciembre, un fuerte descenso de 32,4 millones de pesos oro de 6 d. Esta variación obedece, casi en su totalidad, a cancelaciones efectuadas por la Compañía de Salitre de Chile, en Liquidación, mediante la entrega de «Income Bonds» de la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

Los depósitos en moneda extranjera experimentaron, en Diciembre, una ligera baja de 3,9 millones de pesos oro de 6 d.

Los dos gráficos insertados más abajo representan las variaciones que se produjeron,

Bancos Comerciales

Caja, colocaciones y depósitos
(En millones de pesos)

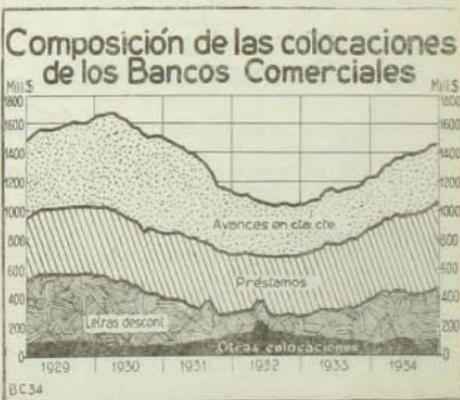
ESPECIFICACION	1933		1934	
	Diciembre	Novbr.	Diciembre	
En Chile:				
Fondos disponibles.....	350,1 353,2	278,0 283,5	299,6 296,3	
Colocaciones en m. ch.....	1.143,1	1.374,4	1.496,3	
Colocaciones en m. extr.....	87,2	82,8	56,4	
	174,4	165,5	109,9	
Total de las Colocaciones.....	1.230,3 1.317,5	1.457,2 1.559,9	1.456,7 1.507,2	
Colocaciones con el público (*).....	1.145,2	1.386,6	1.389,9	
	1.232,4	1.458,5	1.430,1	
Inversiones.....	211,2	185,1 186,9	196,6 215,8	
Depósitos en m. ch.....	1.143,3	1.285,8	1.331,9	
Depósitos en m. extr.....	52,8	39,9	36,0	
	105,6	79,7	72,0	
Total de los Depósitos.....	1.196,1 1.248,9	1.325,7 1.365,5	1.367,9 1.409,9	
Depósitos del público (*).....	1.044,0	1.075,4	1.105,3	
	1.096,8	1.113,3	1.141,1	
Capital y Reservas.....	549,6	517,6	529,6	
En el Exterior:		545,3	545,6	
Fondos disponibles con Bancos y Corresponsales.....	34,4 68,8	26,3 52,0	23,0 46,0	
Fondos adeudados a Bancos y Corresponsales.....	31,3 62,6	29,6 59,1	29,1 49,7	
Saldo activo o pasivo.....	+ 3,1 + 6,2	- 3,3 - 6,5	- 6,1 - 3,7	

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

Las cifras compuestas con tipos negros representan los valores en pesos de la antigua paridad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos de acuerdo con el cambio oficial del día.

(*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Bancos Hipotecarios, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular, Cajas de Previsión e Instituciones de Fomento Industrial y Agrícola.

en el curso de los últimos seis años, en la composición de las Colocaciones y de los Depósitos de los bancos comerciales. Las curvas se han trazado según los saldos de fin de mes de las respectivas cuentas, tomadas de la



estadística mensual de la Superintendencia de Bancos. Tanto en el gráfico de las colocaciones como en el de los depósitos, se han eliminado las cantidades equivalentes a operaciones de los bancos entre sí.

El gráfico de las colocaciones muestra su punto más alto en Marzo de 1930, con 1.684,5 millones de pesos (242,3 millones en monedas extranjeras), para después disminuir hasta el punto más bajo observado en los últimos años, en Agosto de 1932, a 1.034,8 millones (119,4 millones en monedas extranjeras). Desde esa fecha y casi sin interrupciones, las colocaciones se movieron en sentido ascendente, hasta llegar, en Diciembre de 1934, a 1.456,7 millones (50,4 millones en monedas extranjeras), cifra que no se alcanzaba desde Marzo de 1931. Sin embargo, esta comparación sólo cabe en su aspecto numérico, ya que, debido a la desvalorización de la moneda y al aumento de los precios, una cantidad determinada de créditos concedidos hoy, no equivale, en cuanto a su importancia económica, a un monto igual de créditos concedidos antes de la inflación.

En cuanto a la composición de las colocaciones bancarias, el gráfico hace ver con toda claridad las variaciones que se produjeron en el curso de los seis últimos años.

En el gráfico referente a los depósitos constituidos en los bancos comerciales, se observa una disminución, hasta fines de 1931, período en que bajaron a 852,2 millones de pesos (147 millones en monedas extranjeras), debido a la situación de crisis producida en esos años. En el año 1932, los depósitos aumentaron debido, exclusivamente, a las numerosas emisiones de billetes efectuadas desde mediados de 1931. Durante los años 1933 y 1934, el aumento que se observa en los depósitos tiene relación directa con el aumento producido en el monto de las colocaciones; esta relación puede observarse en el gráfico respectivo insertado en la portada de este Boletín. Hasta

fines de 1934, los depósitos habían aumentado a 1.367,9 millones (36 millones en monedas extranjeras).

Las variaciones sufridas por el monto de las diferentes clases de depósitos con relación a su total, se observan claramente. Mientras en Marzo de 1929 el monto de los depósitos a la «Vista» equivalía al 43% del total y el de los depósitos a «Plazo» y de «Ahorros» al 57%, la relación entre ambas partes se ha invertido en forma tal que, a fines de 1934, los depósitos a la «Vista» representan el 73% y los depósitos a «Plazo» el 27%.

El descenso de los depósitos a plazo se produjo, hasta fines de 1931, como consecuencia de la baja general de los depósitos, pero continuó durante todo el año 1932, mientras los depósitos a la vista experimentaban un fuerte incremento. Esta variación es un fenómeno característico de toda inflación, cuyas razones comentamos en nuestros Boletines de aquel entonces. Durante 1933 y 1934, los depósitos a plazo se han mantenido, casi sin variación, en tanto que los depósitos a la vista han seguido aumentando considerablemente. No se nota todavía ningún indicio de que esta situación pueda experimentar algún cambio en el sentido de un mayor incremento de los depósitos a plazo. Un factor en contra de tal incremento lo constituye, hasta cierto punto, el mayor interés que pagan sobre depósitos de la misma categoría las secciones de ahorro de otras instituciones.

INVERSIONES

En el mes de Diciembre, las INVERSIONES de los bancos comerciales aumentaron en 10,5 millones de pesos. Este aumento se relaciona con la percepción de «Income Bonds» por parte de algunos bancos en cancelación de los antiguos compromisos de la Compañía de Salitre de Chile, en Liquidación. La diferencia que se nota entre el aumento de las «Inversiones» y la disminución de las «Colocaciones» en monedas extranjeras, que alcanza a 20 millones de pesos de 6 peniques oro, más o menos, es motivada por la aplicación, en forma de castigos, de las provisiones constituidas anteriormente sobre las deudas de dicha Compañía.

Al 31 de Diciembre de 1934, las inversiones de los bancos comerciales sumaban 196,6 millones de pesos, distribuidos en la siguiente forma: En «Bienes Raíces», 81,1 millones; en «Valores mobiliarios», 110,6 millones, correspondiendo de éstos, a valores evaluados en monedas extranjeras, 19,2 millones de pesos oro de 6 d; y, en «Muebles y Material», 4,9 millones.

Durante todo el año 1934, el total de las inversiones fluctuó alrededor de 200 millones de pesos aproximadamente.



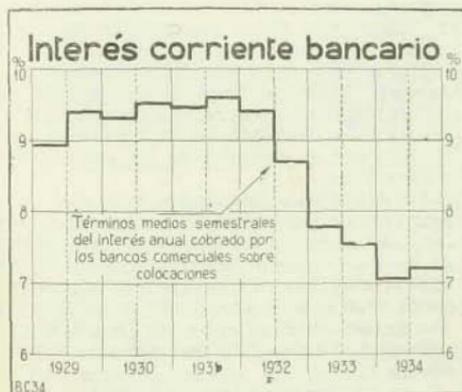
INTERES CORRIENTE BANCARIO

El cálculo efectuado por la Superintendencia de Bancos para determinar el término medio del interés cobrado por los bancos en el segundo semestre de 1934, dió por resultado 7,21%; en el primer semestre del mismo año era de 7,07%.

Este cálculo se opera estableciendo el porcentaje entre el total de intereses y comisiones percibidas por los bancos comerciales, durante todo el semestre, con relación al promedio del monto total de las colocaciones durante el mismo período.

La determinación del término medio del tipo de interés bancario, efectuado en esta forma, obedece a disposiciones de la Ley N.º 4.694, del 22 de Noviembre de 1929, y tiene por objeto fijar el máximo del interés legal para los mutuos y depósitos, con arreglo al artículo 2.221 del Código Civil.

A continuación se inserta un gráfico con los diferentes tipos de interés calculados por la Superintendencia de Bancos, en la forma arriba indicada, desde el primer semestre de 1929.



MODIFICACIONES A LA LEY GENERAL DE BANCOS

En el «Diario Oficial» de fecha 1º de Febrero de 1935 se publicó la Ley N.º 5.581 que introduce modificaciones a la Ley General de Bancos (Decreto-Ley N.º 559, del 26 de Septiembre de 1925), especialmente, en aquellas disposiciones que se refieren a las inversiones que los bancos pueden hacer en inmuebles y valores mobiliarios.

El texto de la Ley se publica a continuación:

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Introdúcense las siguientes modificaciones en el Decreto-Ley N.º 559, de 26 de Septiembre de 1925:

a) Agrégase al artículo 75 el siguiente número:

“19. Sin embargo, cuando un banco comercial tuviere ya completo su fondo de reserva legal y hubiere, además, acumulado e individualizado en sus balances reservas adicionales que excedan de una suma equivalente a dicho fondo, podrá invertir en la adquisición de bienes raíces, sin sujeción a lo dispuesto en los números 16, 17 y 18 del presente artículo, el exceso de esas reservas adicionales, o la parte del mismo exceso que no haya invertido en acciones o valores mobiliarios conforme al N.º 7.º del artículo 76, y podrá también conservar indefinidamente los bienes raíces así adquiridos.

Para estos efectos, se imputará al exceso de las reservas adicionales los bienes raíces adquiridos por el Banco antes del 26 de Septiembre de 1925, y se excluirán los destinados a su propio servicio, que se registrarán por lo dispuesto en el N.º 16, inciso a), de este mismo artículo.

Se excluirán también los bienes raíces que el banco haya adquirido o adquiera en pago de obligaciones, los cuales quedarán sujetos a las reglas establecidas en el N.º 16, inciso b) y c), y en el N.º 17 del mismo artículo; pero el banco, previa declaración expresa al Superintendente de Bancos, podrá incluir estos inmuebles entre las inversiones de las reservas adicionales a que se refiere el inciso 1.º de este número, y dentro de los límites que en él se señalan.

Si disminuyeren las reservas adicionales del banco en forma de que resulte excedido en sus inversiones en bienes raíces, conforme a las disposiciones precedentes, deberá enajenar bienes equivalentes al exceso, a requerimiento del Superintendente de Bancos, dentro del plazo que éste señale, y que no podrá pasar de dos años.

Las inversiones de la parte de las reservas adicionales a que se refiere este número figurarán en el balance en cuenta separada, en la forma que determine el Superintendente de Bancos”.

b) Agréganse al N.º 7.º del artículo 76, los siguientes incisos:

“Sin embargo, cuando un banco comercial tu-

viere ya completo su fondo de reserva legal y hubiere, además, acumulado e individualizado en sus balances reservas adicionales que excedan de una suma equivalente a dicho fondo, podrá invertir en acciones o valores mobiliarios, con excepción de acciones de Bolsa de Comercio, el exceso de esas reservas adicionales, o la parte del mismo exceso que no haya invertido en bienes raíces, conforme al N.º 19 del artículo 75, y podrá conservar indefinidamente las acciones o valores así adquiridos; pero no podrá invertir en una misma clase de acciones o valores más del 10% de dicho exceso.

Se aplicará también a estas inversiones lo dispuesto en los tres últimos incisos del N.º 19 del artículo 75.

No se incluirán entre las inversiones a que se refieren los dos incisos precedentes, las acciones o valores que se mencionan en los números 2.º y 4.º del presente artículo y en los números 8.º, 9.º, 10, 11 y 12 del artículo 75, todos los cuales quedarán sujetos a las reglas establecidas en esos mismos números".

Art. 2.º Facúltase al Presidente de la República para refundir en un sólo texto el Decreto-Ley N.º 559, de 26 de Septiembre de 1925, con las modificaciones posteriores y las de la presente ley.

Art. 3.º Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el *Diario Oficial*.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y cinco.

ARTURO ALESSANDRI

Gustavo Ross.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Las variaciones que se observan entre Noviembre y Diciembre recién pasado, en los diferentes rubros del cuadro referente a la Caja Nacional de Ahorros, no merecen comentario.

Caja Nacional de Ahorros
(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1933		1934
	Diciembre	Noviembre	Diciembre
Fondos disponibles.....	107,6	131,6	122,3
Depósitos.....	608,3	664,4	676,0
Colocaciones.....	278,5	299,0	294,6
Inversiones.....	218,6	246,5	252,0

Entre Diciembre de 1933 y Diciembre de 1934, las cuentas de depósitos aumentaron sus saldos en 72,7 millones de pesos, lo que se

debió, especialmente, al fuerte incremento que se produjo en las cuentas de «Ahorro» por 57,4 millones; influyó, además, el alza de los depósitos en «Cuenta corriente y a la vista», por 13,6 millones y de los a «Plazo fijo e indefinido», por 1,7 millones.

Del aumento total mencionado más arriba corresponde a depósitos recibidos directamente del público la suma de 63,6 millones de pesos.

El conjunto de las diferentes cuentas de Colocaciones aumentó en 16,1 millones de pesos. Contribuyó a esta alza el aumento de los créditos en «Cuenta corriente», por 19,5 millones; el de las cuentas de «Préstamos», por 4,1 millones y el del rubro de «Otras colocaciones», por 2,7 millones. Sólo en las «Letras descontadas» se observa una disminución de 10,2 millones de pesos. Atendiendo a los créditos otorgados directamente al público, se manifiesta un aumento de 53,4 millones.

El total de las Inversiones subió, de 218,6 millones a 252 millones, lo que acusa un aumento de 36,4 millones. Las cuentas en que se produjo dicho aumento son las de «Valores mobiliarios», por más o menos 29 millones y las de «Bienes raíces», por 7,5 millones.

El total de las Reservas se incrementó en 2,7 millones de pesos, quedando al 31 de Diciembre de 1934, en 16,5 millones.

El aumento de los Fondos Disponibles que fué de 14,7 millones de pesos, guarda relación con la diferencia que resulta entre el incremento de los depósitos, menos los egresos producidos por el aumento de las colocaciones e inversiones.

Los dos gráficos insertados más abajo dan una idea de las variaciones que han sufrido las Colocaciones y los Depósitos constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, desde el año 1929 al 1934. Las causas generales que influyeron en sus fluctuaciones son análogas a las que se han citado al comentar los gráficos de colocaciones y depósitos de los bancos comerciales.



En el gráfico de las colocaciones resalta un brusco aumento de los «Préstamos» acaecido a mediados de 1933, que obedece a las operaciones realizadas desde esa fecha, entre la Caja Nacional de Ahorros y la Industria Saltitera, de acuerdo con la Ley N.º 5.185.

Observando en dicho gráfico los cambios parciales que ha habido en las diferentes formas de crédito se manifiesta a la vista cierta expansión de los «Préstamos» en desmedro de las «Letras descontadas». Entre Enero de 1930 y Diciembre recién pasado, los primeros han aumentado, considerando el porcentaje que les ha correspondido con relación al conjunto total de las colocaciones en esas dos fechas, en 13,5%, mientras que las «Letras descontadas» disminuyeron en un 14,6%.



En cuanto al segundo gráfico se observa cierta proporción en las fluctuaciones parciales de las diferentes clases de depósitos. La mayor variación se produjo en los depósitos a «Plazo fijo e indefinido» que disminuyeron, entre Enero de 1930 y Diciembre de 1934, de 14,6% a 7,4% del total de los depósitos.

Entre fines de 1931 y fines de 1934, los Depósitos han aumentado en 319 millones de pesos, mientras las Colocaciones sólo se incrementaron en 134 millones. Las disponibilidades que resultaron del mayor incremento de los Depósitos, ascendente a 185 millones, han pasado a aumentar las inversiones, con más o menos 50 millones de pesos; otro tanto se destinó a cancelar totalmente, durante 1932, las obligaciones que había contraído la Caja, en años anteriores, con otras instituciones bancarias. El resto, o sea, más o menos 85 millones, pasó a incrementar, casi en su totalidad, sus existencias de caja.

AHORROS

Los depósitos de ahorro, constituidos en la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular y Caja de Retiro de los Ferrocarriles

del Estado aumentaron, durante el año 1934, en 60 millones de pesos; en Diciembre pasado sumaban 338 millones.

Depósitos de Ahorro (En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934
Enero.....	267,2	173,5	204,4	279,2
Febrero.....	253,9	172,2	209,3	283,1
Marzo.....	261,2	166,9	215,6	287,9
Abril.....	247,4	168,1	223,2	293,5
Mayo.....	225,1	171,2	229,5	296,6
Junio.....	218,0	169,8	240,6	303,5
Julio.....	183,6	173,2	250,3	310,6
Agosto.....	183,5	174,1	256,7	315,4
Septiembre.....	173,5	174,4	261,1	317,7
Octubre.....	172,9	178,7	264,8	323,3
Noviembre.....	170,0	188,3	265,1	325,7
Diciembre.....	175,8	199,4	275,0	338,0

MOVIMIENTO BANCARIO

El término medio diario del movimiento total habido en las Cámaras de Compensación, en el mes de Diciembre, fué de 55,2 millones de pesos, cifra superior en 3 millones a la correspondiente al mes de Noviembre recién pasado.

El total de cheques cursados en las Cámaras Compensadoras en todo el año 1934, suma 13.543,7 millones de pesos, contra 10.939,4 millones a que llegó en 1933, lo que equivale a un aumento de 24%.

Movimiento total en las Cámaras de Compensación (En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934
Enero.....	511,3	546,7	779,2	1.062,6
Febrero.....	665,2	502,3	681,3	910,7
Marzo.....	749,9	493,2	928,0	1.034,1
Abril.....	759,1	646,6	869,0	1.164,6
Mayo.....	680,9	576,3	978,6	1.131,0
Junio.....	561,7	542,4	904,4	1.066,2
Julio.....	485,7	614,5	1.115,7	1.240,7
Agosto.....	494,8	736,3	926,3	1.159,4
Septiembre.....	408,5	837,1	881,9	1.040,0
Octubre.....	520,5	846,3	961,7	1.199,7
Noviembre.....	549,8	778,3	938,8	1.305,2
Diciembre.....	549,9	852,4	973,9	1.269,5

Variaciones análogas a las anotadas en el comentario anterior, se observan en el movimiento de cargos en cuentas corrientes y

Movimiento total de Cargos en Cuentas Corrientes y en Cuentas de Depósitos (En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nat. de Ahorros	
	1933	1934	1933	1934	1933	1934
Enero.....	286,3	431,0	1.229,0	1.515,3	272,4	262,2
Febrero.....	352,5	431,0	1.112,0	1.491,5	197,1	243,0
Marzo.....	437,9	497,3	1.420,4	1.597,6	234,9	277,0
Abril.....	303,2	549,1	1.407,3	1.822,9	236,5	317,3
Mayo.....	357,8	458,3	1.525,5	1.716,8	272,8	298,0
Junio.....	461,4	537,7	1.464,1	1.612,5	259,8	315,5
Julio.....	574,2	610,4	1.512,7	1.835,9	367,9	347,9
Agosto.....	477,6	584,9	1.443,6	1.710,7	298,5	313,3
Septiembre.....	420,7	504,0	1.337,9	1.556,0	259,4	250,8
Octubre.....	489,4	621,5	1.471,3	1.827,4	284,2	308,9
Noviembre.....	330,7	766,2	1.413,5	1.802,0	254,7	350,9
Diciembre.....	477,7	985,3	1.465,8	1.938,8	307,8	452,6

en cuentas de depósitos en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros. El término medio diario del monto de dichos cargos, que en Noviembre pasado era de 86,1 millones de pesos, aumentó en Diciembre a 104 millones.

El total de los cargos durante el año 1934, suma 24.154,6 millones. Esta cifra acusa un aumento de 20% sobre la del año anterior.

Los aumentos observados entre el año 1933 y 1934, tanto en el movimiento de las Cámaras Compensadoras como en los cargos bancarios, se pueden considerar como consecuencia directa de una mayor intensidad que experimentó el volumen de los negocios.

A continuación se inserta un gráfico cuyas barras representan totales anuales de los cheques cursados en las Cámaras Compensadoras de todo Chile y del movimiento total de cargos bancarios, durante los últimos seis años.



VELOCIDAD DE LA CIRCULACION DE LOS DEPOSITOS

En nuestro Boletín N.º 68, referente al mes de Octubre de 1933, publicamos por primera vez un estudio sobre la velocidad de la circulación de la moneda en Chile, tomando por base la frecuencia de la circunvolución de los depósitos en cuenta corriente constituidos en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, es decir, de los depósitos que se movilizan mediante el uso de cheques.

En el gráfico que insertamos a continuación hemos completado este mismo estudio hasta fines del año pasado. La curva delgada se ha obtenido dividiendo el monto total de los cargos hechos en cada mes en cuenta corriente, por el término medio diario del saldo de los depósitos en cuenta corriente en el mismo mes. El cociente de esta operación indica, por lo tanto, el número de veces que los depósitos han dado vuelta en el mes respectivo.

La curva gruesa representa las variaciones que ha experimentado la intensidad de la circunvolución de los depósitos por razón de factores netamente económicos, es decir, es la curva que se obtiene al eliminar de la curva original las variaciones estacionales a que está sometida en forma muy marcada. El cálculo mismo se ha refinado en el sentido de que se han tomado únicamente los depósitos constituidos en los Bancos y Cajas de Ahorros de aquellas ciudades que abarca la estadística de los cargos bancarios. Estas son: Iquique, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción, Valdivia y Magallanes. Los depósitos en cuenta corriente que se registran para estas ciudades, representan, en un término medio, el 85% del total de esta clase de depósitos constituidos en las oficinas bancarias de todo el país.

A continuación insertamos un cuadro en que se compara el movimiento de los depósitos en cuenta corriente y de los cargos hechos en estos depósitos. Al dividir los segundos por los primeros se obtienen las cifras que indican cuántas veces los depósitos han dado vuelta en los períodos respectivos:

AÑOS	Depósitos en cta. cte. T. M. diario	Cargos en cta. cte. Totales anuales (En millones de pesos)	Frecuencia de la circunvolución de los Depósitos	
			Al año	Al mes
1929	552,5	20.839,8	37,7 veces	3,1 veces
1930	467,2	19.752,7	42,3 »	3,5 »
1931	322,5	12.522,0	38,8 »	3,2 »
1932	481,8	13.978,7	29,0 »	2,4 »
1933	732,2	17.835,9	24,4 »	2,0 »
1934	915,9	21.539,3	23,5 »	1,9 »

Entre 1929 y 1931, los depósitos en cuenta corriente han bajado en un 42%. Igualmente bajaron, pero en proporción algo menor, los cargos en cuenta corriente, de manera que la velocidad de la circunvolución de los depósitos era, en 1930 y 1931, superior todavía que en 1929.

Entre 1931 y 1934, los depósitos han experimentado un fuerte incremento, especialmente, como consecuencia de la inflación. Los cargos en cuenta corriente también han aumentado en este período, pero en proporción considerablemente inferior; el aumento de éstos se relaciona más bien con el aumento de los precios en el interior y del volumen de los negocios. El incremento de los depósitos en esos tres años fué de 184% y el de los cargos, de 72%; de ahí que la velocidad de la circunvolución en todo este período ha seguido bajando, reduciéndose de 38,8 veces en 1931 a 23,5 veces en el año pasado.

Por regla general, se atribuye a la velocidad de la circunvolución de los depósitos en cuenta corriente la importancia de uno de los más sensibles índices de la intensidad de

los negocios. Lo mismo hicimos ver en nuestro primer estudio, al que nos referimos más arriba. Pero esta cualidad rige, en realidad, únicamente para un desarrollo normal de los negocios, que no se encuentra perturbado, como sucedió en Chile, por las consecuencias de una inflación. En 1933, el volumen de los negocios era evidentemente superior al de 1932. Lo mismo puede afirmarse, y con mayor razón aún, de los negocios en 1934 en comparación con el año anterior. Sin embargo, en ambos años, la velocidad de la circulación de los depósitos en cuenta corriente ha ido disminuyendo. La razón está en la inusitada intensidad del aumento de los depósitos en cuenta corriente, los que, desde mediados de 1931, cuando comenzó la inflación y hasta hoy día, han tenido una afluencia mucho mayor de dinero que los depósitos a plazo.

Resulta, por lo tanto, que la velocidad de la circunvolución de los depósitos en cuentas corrientes es un concepto muy relativo y en su interpretación deben tomarse en cuenta especialmente, los factores que influyen en el movimiento de los depósitos.



D. OTRAS INSTITUCIONES

BANCOS HIPOTECARIOS

Bancos Hipotecarios
Circulación de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
1934 Enero	698,4	311,5	34,9	1.044,9
Febrero	697,7	311,2	35,3	1.044,3
Marzo	690,0	308,6	35,5	1.034,1
Abril	688,4	308,3	35,9	1.032,6
Mayo	682,4	310,2	36,6	1.029,3
Junio	681,3	312,4	35,6	1.029,3
Julio	676,7	310,7	35,9	1.023,3
Agosto	674,0	311,3	36,2	1.021,5
Septiembre	671,3	326,4	36,7	994,4
Octubre	669,4	306,0	37,5	1.012,9
Noviembre	663,8	318,1	33,3	1.015,2
Diciembre	656,0	322,6	37,5	1.016,1
1935 Enero	656,1	325,1	39,9	1.021,1

En el mes de Enero, todas las Instituciones Hipotecarias aumentaron sus bonos en circulación. En conjunto éstos se incrementaron en 5 millones de pesos.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Las variaciones que se observan en las colocaciones de las diferentes Instituciones de Fomento, entre Diciembre de 1933 y Diciembre de 1934, son las siguientes: Disminuyeron las de la Caja de Crédito Agrario, en 10,6 millones de pesos; las del Instituto de Crédito Industrial, en 1,6 millones; y las de la Caja de Crédito Minero, en 1,5 millones. Sólo en la Caja de Colonización Agrícola hubo un aumento de 3,8 millones.

Instituciones de Fomento
Saldo vigente de sus colocaciones
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1933, Diciembre	169,4	14,4	40,2	18,6
1934, Enero	169,1	14,4	40,4	18,2
Febrero	169,0	14,3	40,1	18,6
Marzo	167,1	14,7	40,7	17,9
Abril	162,1	14,8	40,0	17,5
Mayo	159,0	14,9	40,0	17,8
Junio	155,1	14,8	40,7	17,8
Julio	155,3	14,8	40,7	18,1
Agosto	154,9	14,8	40,6	16,1
Septiembre	155,0	15,1	41,1	16,9
Octubre	156,4	15,9	38,7	17,4
Noviembre	156,0	16,6	39,0	17,5
Diciembre	158,8	18,2	38,6	17,1

La Ley N.º 5.558, publicada en el «Diario Oficial» de fecha 5 de Enero próximo pasado, autoriza a la Caja de Crédito Agrario para conceder préstamos, que en total no excedan de 20 millones de pesos, a los agricultores damnificados con las heladas ocurridas a fines del año pasado. Estos préstamos serán al 3% del interés anual y a un plazo no superior a tres años.

El Fisco abonará a dicha Caja un 2% de interés anual sobre los préstamos que hubiere concedido de acuerdo con esta ley.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El monto de las letras protestadas durante 1934 ha alcanzado a 11,2 millones de pesos, suma que es aproximadamente igual al total de los protestos habidos durante el año 1933 que alcanzó a 11,5 millones de pesos. El número de letras protestadas en 1934 es ligeramente inferior al de 1933; bajó de 7.241 en ese año a 6.947 en el año recién pasado.

Letras Protestadas por Falta de Pago
(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	N.º	Valor
1929.....	72.101	90.929,1
1930.....	68.472	85.198,9
1931.....	102.250	115.447,0
1932.....	33.802	35.063,9
1933.....	7.251	11.470,2
1934.....	6.947	11.190,2
Tarapacá.....	2	0,7
Antofagasta.....	17	88,1
Atacama.....	36	44,6
Coquimbo.....	46	29,5
Aconcagua.....	429	766,3
Santiago.....	10	22,9
O'Higgins.....	—	—
Colchagua.....	6	7,1
Talca.....	4	8,1
Maipo.....	9	11,4
Nuble.....	6	5,5
Concepción.....	—	—
Arauco.....	4	0,6
Bío-Bío.....	24	31,2
Cautín.....	14	19,0
Valdivia.....	7	6,2
Chiloé.....	—	—
Aysén.....	19	86,4
Magallanes.....	—	—
14 Novbre. 1934 — 11 Diciembre 1934	633	1.121,6
17 Octubre 1934 — 13 Novbre. 1934	660	1.090,3
15 Novbre. 1933 — 12 Diciembre 1933	476	658,1

QUIEBRAS

Continuó en 1934 la disminución del número de quiebras declaradas en el país. En este año sólo se han declarado 63 quiebras en comparación con 102 declaraciones de quiebras habidas en 1933, 344 en 1932 y 730 en 1931.

Quiebras

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO	Enero		Enero		Enero		Sbre.		Oct.		Nov.		Dic.	
	a	a	a	a	a	a	1934	1934	1934	1934	1934	1934	1934	1934
COMERCIAL	1932	1933	1932	1933	1934	1934								
Abarrotes.....	31	11	7	—	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Agricultores.....	21	7	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Boticas.....	11	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes.....	17	14	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comerc. Amb.....	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Frutas del país.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hoteles.....	3	3	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panaderías.....	3	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Papeterías.....	30	3	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pulperías.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saeterías.....	15	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas.....	43	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zapaterías.....	11	6	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios giros.....	154	52	36	—	3	3	2	—	—	—	—	—	—	—
Total.....	344	102	63	—	4	7	6	2	—	—	—	—	—	—

(*) Cifras rectificadas. (**) Cifras provisionarias.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

Han ingresado a las Ligas y Uniones Comerciales del país, durante 1934, 6 causas con activo y pasivo conocidos que sumaron respectivamente 165,1 mil y 194,9 mil pesos. Además han ingresado 18 causas con pasivo solo conocido y 40 sin activo ni pasivo conocidos.

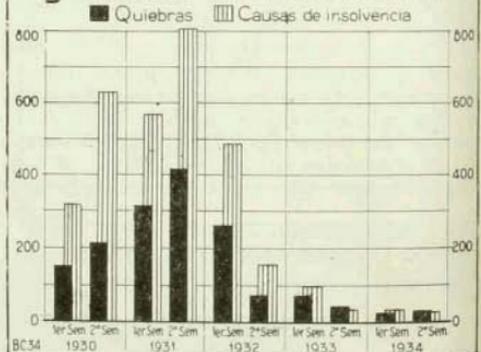
Causas de Insolvencia

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1929.....	181	20.559,5	18.112,4
1930.....	382	59.400,0	44.157,4
1931.....	454	71.704,0	53.081,8
1932.....	145	18.754,4	11.672,6
1933.....	13	2.198,8	1.785,4
1934.....	6	165,1	194,9
1933 Diciembre.....	2	76,9	103,2
1934, Enero.....	2	48,1	62,8
Febrero.....	1	33,8	41,1
Marzo.....	—	—	—
Abril.....	1	21,0	10,6
Mayo.....	—	—	—
Junio.....	—	—	—
Julio.....	—	—	—
Agosto.....	2	62,2	20,2
Septiembre.....	—	—	—
Octubre.....	—	—	—
Noviembre.....	—	—	—
Diciembre.....	—	—	—

Número de las quiebras y causas de insolvencia



BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El año 1934 no ha sido de actividad tan grande como 1933 para el mercado bursátil. En los primeros meses, a excepción de Febrero que, en general, es siempre de reducido movimiento por ser un mes de vacaciones, se notó bastante interés en las transacciones y

los valores alcanzaron muy buenas cotizaciones, pero ya a partir de fines de Abril y Mayo empezó a declinar la actividad del mercado produciéndose también una baja de los precios que continuó hasta fines de año para llegar a su punto más reducido a mediados de Diciembre.

Entre Marzo de 1934 que ha sido el mes

en que el índice de cotizaciones de acciones llegara al más alto punto que se registra para esta estadística, y Diciembre en que se produjo el más fuerte descenso del año, el índice general de cotizaciones de acciones acusa una baja de 21%. Comparando los índices de cotizaciones de los diferentes grupos de acciones de Marzo con los de Diciembre puede observarse que las bajas han sido las siguientes: acciones mineras 43%, agropecuarias 16%, salitreras 9%, gas y electricidad 9%, carboníferas 8%, seguros 7%, industriales 6%. Sólo han subido en este período las cotizaciones de acciones marítimas y de bancos en 9,3 y 3,5%, respectivamente.

A pesar de esta disminución de los valores, el término medio anual del índice general de cotizaciones de acciones en 1934 es superior en 5,7% al de 1933, debido a que el descenso de fines de año quedó contrarrestado por las altas cotizaciones de los primeros meses.

Bolsa de Valores

Índice de Inversiones en Acciones

(Enero 1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1932	Prom. 1933	Prom. 1934	Dic. 1933	Oct. 1934	Nov. 1934	Dic. 1934
Bancos.....	75,3	93,5	99,7	96,4	100,0	102,2	102,2
Seguros.....	158,5	184,3	171,1	176,0	168,1	165,7	162,6
Mineras.....	74,9	146,2	150,2	176,9	125,9	128,4	102,5
Salitreras.....	39,8	27,5	23,1	19,9	22,2	21,8	21,6
Carboníferas.....	169,8	200,9	197,2	190,7	196,2	198,0	183,9
Agropecuarias.....	141,4	171,9	206,6	212,8	189,5	188,1	189,4
Industriales.....	189,8	232,2	244,3	243,7	236,5	237,2	235,4
Gas y Electricidad.....	110,4	119,8	125,2	120,7	125,4	121,3	119,0
Marítimas.....	34,7	60,1	83,0	67,8	89,7	91,2	87,5
Índice General.....	94,8	132,6	140,5	146,6	130,1	132,3	122,7

Las cotizaciones de bonos hipotecarios no estuvieron expuestas a grandes fluctuaciones

Bolsa de Valores

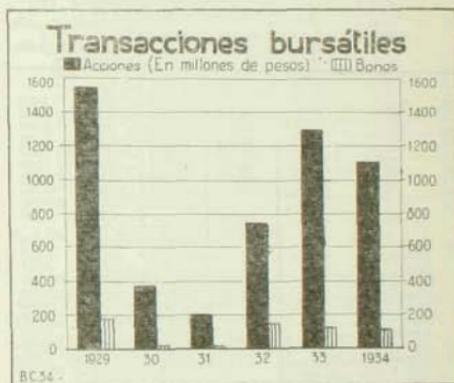
Números índices de cotizaciones de bonos

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bonos Hipotecarios (Enero 1927 = 100)	Bonos Fiscales (Enero 1928 = 100)
1928 Promedio mensual.....	108,0	103,1
1929 * * *.....	105,0	102,1
1930 * * *.....	96,4	96,8
1931 * * *.....	76,5	68,8
1932 * * *.....	83,8	67,8
1933 * * *.....	103,9	94,6
1934 * * *.....	105,0	98,8
1933, Diciembre.....	105,8	98,3
1934, Enero.....	106,1	97,3
Febrero.....	106,1	98,1
Marzo.....	109,1	98,5
Abril.....	106,8	98,6
Mayo.....	107,3	99,3
Junio.....	109,9	99,3
Julio.....	102,6	98,6
Agosto.....	103,0	98,6
Septiembre.....	102,6	99,2
Octubre.....	104,1	99,4
Noviembre.....	103,9	99,8
Diciembre.....	104,7	98,9

durante el año pasado. Durante los primeros cinco meses de 1934 se mantuvieron de alza, experimentaron después un descenso en los meses de Junio a Septiembre, pero volvieron a reaccionar a fines de año, si bien sin recuperar su cotización anterior. El promedio anual de las cotizaciones de estos bonos en 1934 es superior sólo en 1% al de 1933 y es igual al del año 1929. Las cotizaciones de los bonos fiscales han acusado firmeza durante todo el año. El promedio anual del índice de cotizaciones de estos bonos acusa en comparación con el de 1933 un alza de 4% y es superior al de los cuatro años anteriores.

El monto de las transacciones en acciones durante 1934 presenta una baja de 166,4 millones en comparación con las transacciones habidas en 1933, pero se mantiene siempre a un nivel muy superior al total de lo transado en los años 1930, 31 y 32.



El monto de lo transado en bonos hipotecarios disminuyó de 93,5 millones en 1933 a

Monto de Acciones y Bonos transados en las Bolsas

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades
1928 Promedio mensual.....	141,1	17,3	2,1
1929 * * *.....	128,7	13,6	1,3
1930 * * *.....	31,7	13,0	2,3
1931 * * *.....	16,5	8,1	0,8
1932 * * *.....	62,4	10,6	0,6
1933 * * *.....	107,5	7,8	2,4
1934 * * *.....	93,7	6,8	2,7
1933, Diciembre.....	106,2	8,5	2,0
1934, Enero.....	115,5	6,0	3,3
Febrero.....	94,6	6,4	2,0
Marzo.....	132,0	5,3	2,7
Abril.....	102,9	8,0	2,4
Mayo.....	119,4	8,3	2,0
Junio.....	96,4	7,6	1,8
Julio.....	98,3	6,7	2,8
Agosto.....	81,0	9,0	3,1
Septiembre.....	56,6	3,9	3,0
Octubre.....	79,9	8,4	3,4
Noviembre.....	78,9	6,2	3,2
Diciembre.....	68,8	6,3	3,2

82,2 millones en 1934. En cambio, experimentaron un aumento las transacciones en bonos del Estado y Municipalidades, subiendo de 29,3 millones en 1933 a 33,0 millones en 1934.

B. CAMBIO

En conformidad al acuerdo celebrado entre el Gobierno y el Directorio del Banco, a que nos referimos en nuestro Boletín anterior, a partir de Enero el tipo oficial del cambio del peso se ha fijado sobre la base de un valor de 1,50 peniques oro. Por consiguiente, los términos medios de las diferentes cotizaciones que aparecen, en el cuadro preinserto, han

sido calculados a base de la nueva devaluación del tipo oficial de cambio del peso.

En el mercado libre se produjo a comienzos de Enero una baja en la cotización de la mayor parte de las monedas, seguida de una reacción a mediados del mes y de un nuevo descenso en la última semana. La libra esterlina se cotizó en la primera semana a \$ 111,50, luego subió a \$ 114,50 y a fines del mes bajó a \$ 113,80. El dólar se cotizó a comienzos del mes a \$ 23,15, subió después a \$ 24,04 y bajó nuevamente a \$ 23,50. El franco francés se mantuvo estable en \$ 1,55. El oro se cotizó a comienzos del mes a 471%, subió en seguida a 475% y a fines del mes descendió a 474%.

Cotizaciones de Monedas Extranjeras a la vista, en pesos.
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres		Nueva York	Berlín	Madrid	Roma	París	Amsterdam	Amberes	Zurich	Buenos Aires	
	90 d/v. 1 £	a vista 1 £										1 Dol.
1926.....	39,575	40,070	8,250	1,965	1,230	0,3179	0,2658	—	—	1,595	3,358	
1927.....	39,513	40,141	8,266	1,966	1,411	0,4261	0,3240	—	—	1,152	3,502	
1928.....	39,575	39,990	8,220	1,965	1,368	0,4325	0,3225	3,309	1,148	1,584	3,106	
1929.....	39,313	40,100	8,255	1,967	1,220	0,4322	0,3234	3,317	1,150	1,592	3,471	
1930.....	39,549	40,122	8,261	1,972	0,972	0,4326	0,3243	3,325	1,153	1,602	3,081	
1931.....	39,557	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4330	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,471	
1932.....	39,874	49,132	14,053	3,224	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598	
1933.....	—	54,186	13,340	3,888	1,366	0,8565	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,107	
1934.....	—	48,570	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	6,490	2,244	3,121	3,885	
1934.....	Paridad.....	37,338	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1934, Enero.....	—	51,450	10,170	3,830	1,321	0,848	0,6440	6,486	2,246	3,120	3,414	
Febrero.....	—	49,320	9,790	3,813	1,304	0,843	0,6440	6,474	2,245	3,111	3,289	
Marzo.....	—	48,870	9,600	3,807	1,307	0,823	0,6440	6,458	2,237	3,095	3,260	
Abril.....	—	49,140	9,530	3,771	1,306	0,817	0,6440	6,466	2,234	3,094	3,278	
Mayo.....	—	49,010	9,600	3,790	1,315	0,818	0,6440	6,516	2,247	3,122	3,270	
Junio.....	—	48,490	9,600	3,686	1,313	0,826	0,6440	6,512	2,243	3,120	3,337	
Julio.....	—	48,410	9,600	3,697	1,312	0,823	0,6440	6,499	2,243	3,127	3,228	
Agosto.....	—	48,180	9,510	3,746	1,312	0,824	0,6440	6,502	2,254	3,134	3,208	
Septiembre.....	—	47,390	9,490	3,819	1,312	0,824	0,6440	6,509	2,253	3,135	3,160	
Octubre.....	—	47,230	9,550	3,869	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,145	
Noviembre.....	—	47,970	9,610	3,856	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,194	
Diciembre.....	—	47,390	9,590	3,866	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,166	
1935, Enero.....	—	94,81	19,37	7,716	2,641	1,653	1,288	13,065	4,517	6,268	6,117	

NOTA. A partir del 20 de Abril de 1935, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

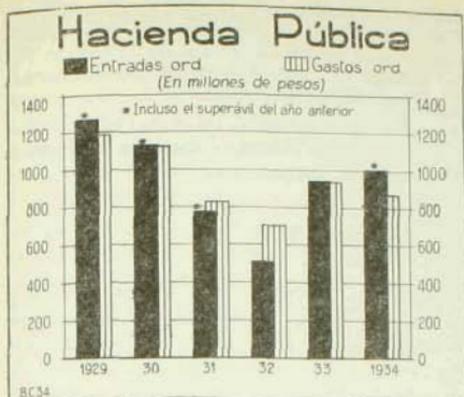
Las entradas ordinarias de la Nación fueron en Diciembre de 210,4 millones de pesos y la suma total percibida en el año 1934 llegó a 1,043,0. Los gastos fiscales en Diciembre sumaron 180,3 millones de pesos y el total de gastos fué de 974,8 millones de pesos. Por consiguiente, el Presupuesto de la Nación ha cerrado con un superávit de 68,2 millones de pesos.

En 1933, las entradas ascendieron a 945,9 millones de pesos y los egresos a 944,1.

Entradas y Gastos Ordinarios

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1933		1934	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero.....	40,5	—	53,2	107,1
Febrero.....	34,2	—	52,6	—
Marzo.....	57,1	—	52,2	70,5
Abril.....	—	434,7	62,3	80,4
Mayo.....	105,4	—	134,1	77,5
Junio.....	112,2	—	82,6	80,8
Julio.....	81,0	—	61,6	71,7
Agosto.....	61,2	79,6	68,3	79,4
Septiembre.....	70,9	—	62,1	70,5
Octubre.....	77,3	—	83,9	75,0
Noviembre.....	129,5	—	134,7	77,2
Diciembre.....	125,9	150,2	210,4	180,3



El total de impuestos directos percibidos durante 1934 alcanza a 486,0 millones de pesos, cifra que es superior a todas las percibidas con anterioridad por este capítulo. Acusa con respecto a 1933 un aumento de 87,5 millones y de 235,0 millones en comparación con 1932.

Las entradas percibidas por concepto de impuesto a la renta sumaron 243,5 millones de pesos, es decir, se percibieron en 1934, por este impuesto, 30,4 millones de pesos más que el año anterior. Mayor ha sido el aumento que experimentó el rubro «Otros Impuestos»; de 1933 a 1934 subió en 57,1 millones de pesos, debido, principalmente, al incremento que se observa en las entradas percibidas por impuestos a las compraventas y timbres y estampillas.

Impuestos Directos

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la Renta	Otros impuestos	Total
1928	170,0	128,3	298,5
1929	238,9	139,8	378,7
1930	252,1	135,4	387,5
1931	200,9	111,8	312,7
1932	142,4	108,5	251,0
1933	213,1	185,4	398,5
1934	243,5	242,5	486,0
1933, Diciembre	11,2	15,4	26,6
1934, Enero	5,3	17,6	22,9
Febrero	5,4	13,8	19,0
Marzo	4,1	17,4	21,8
Abril	6,1	18,2	24,3
Mayo	70,1	19,2	89,4
Junio	13,4	18,7	32,1
Julio	7,3	18,8	26,1
Agosto	5,8	23,9	29,7
Septiembre	4,3	20,5	24,8
Octubre	6,8	24,7	31,5
Noviembre	50,1	33,8	73,9
Diciembre	63,6	26,0	89,6

Un importante aumento han experimentado las rentas percibidas con intervención de las Aduanas durante el año 1934, alcanzando en total a 409 millones de pesos. Al comparar las entradas aduaneras percibidas en el curso

del año recién pasado con las del año 1933, se observa que son superiores en 35,3%. El total percibido por concepto de derechos de importación con 344,1 millones es el más alto que se registra desde el año 1900, exceptuando sólo el año 1929 en que estas entradas alcanzaron a 384,2 millones de pesos.

Por concepto de otras entradas se han percibido 62,3 millones de pesos, suma que es la más alta que jamás se haya recaudado.

Rentas Aduaneras

(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1928	554,8
1929	202,4	364,2	30,0	696,6
1930	182,9	313,9	36,0	532,8
1931	67,7	188,3	46,3	302,3
1932	0,1	127,1	26,7	153,9
1933	44,6	212,1	45,4	302,2
1934	2,5	344,2	62,3	409,0
1933, Diciembre	15,8	27,0	6,9	49,7
1934, Enero	2,4	23,7	3,1	29,2
Febrero	..	21,9	5,4	27,3
Marzo	..	19,8	3,9	23,7
Abril	..	27,3	5,2	32,5
Mayo	..	24,0	4,3	28,3
Junio	..	24,2	5,6	29,8
Julio	..	25,6	5,0	30,6
Agosto	..	29,7	4,1	33,8
Septiembre	..	26,3	5,4	31,7
Octubre	..	39,4	5,7	45,1
Noviembre	..	45,3	10,0	55,3
Diciembre	..	37,0	4,8	41,5

CAJA DE AMORTIZACION

Las entradas ordinarias de la Caja de Amortización experimentaron, como puede observarse en el gráfico anexo, un importante aumento durante 1934. En el curso de ese año, las amortizaciones efectuadas por esa Caja fueron algo inferiores a las que se hicieron durante 1933. Este hecho se debe a que, en 1933, la Caja tuvo que efectuar amortizaciones relativamente importantes sobre obligaciones del Fisco con los bancos del país, en tanto que, en 1934 los pagos por este con-



cepto fueron menores debido a la consolidación de la deuda bancaria fiscal, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N.º 5.296 y a la rebaja del porcentaje de amortización.

El pago por concepto de intereses, en cambio, fué bastante mayor en 1934 que en 1933, porque mientras tanto la Caja ha tomado a su cargo el servicio de la totalidad de la deuda fiscal interna.

Caja de Amortización
(En miles de pesos)

ESPECIFICACION	Diciembre	Enero
	1934	1935
Ingresos.....	21.986,0	31.230,5
Egresos.....	22.923,1	30.531,1
Intereses deuda interna directa del Estado Amortización id.....	9.576,5	6.700,2
Intereses deuda interna indirecta del Estado Amortización id.....	4.487,0	2.099,3
Id.....	149,7	533,6
Id.....	183,5	75,1
Gastos del Servicio.....	67,8	33,9
Adquisición bonos del Estado.....	8.789,5	19.366,4
Devoluciones, Operaciones pendientes, y otros egresos.....	669,1	1.743,0
Saldo para el próximo mes.....	56.716,3	57.415,6
Menos. Fondo de Reserva y otras reservas	20.920,7	27.280,8
Menos. Fondos de depósitos para servicio deuda Externa y otros depósitos.....	20.281,5	20.281,5
Menos. Fondos para amortización extraordinaria deudas internas.....	5.000,0	—
Fondos disponibles a fines del mes.....	10.514,1	9.844,3

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Enero a 31,2 millones de pesos. Las principales entradas provinieron de la primera transferencia a la propiedad raíz con 1,6 millones, del impuesto a la renta con 2,9 millones, del impuesto a las compraventas comerciales con 3,2 millones, del impuesto de herencias y donaciones con 0,8 millones, y del impuesto sobre tabacos, cigarros y cigarrillos con 0,9 millones. Además de estos ingresos que pueden llamarse ordinarios, la Caja percibió 20,3 millones de pesos por la venta de bonos del fondo de reserva y 1,5 millones por otros ingresos varios.

Los egresos de la Caja sumaron 30,5 millones de pesos. Por concepto de amortización e intereses de la deuda interna directa e indirecta la Caja pagó 9,4 millones de pesos. Por adquisición de bonos del Estado egresaron 19,3 millones de pesos y 1,2 millones por obligaciones por cumplir de la Deuda Interna en 1934.

El saldo disponible a fines de Febrero era 57,4 millones de pesos. Deducidos de esta suma 14,3 millones del fondo de reserva, 13,0 de otras reservas y 20,3 millones de fondos de depósitos para el servicio de la deuda externa, que suman en total 47,6 millones, queda un fondo neto disponible a fines del mes de Enero de 9,8 millones de pesos.

SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

Insertamos a continuación el texto de la Ley N.º 5.880 publicada en el «Diario Oficial» de

fecha 1.º Febrero, por la cual se autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la Deuda Pública Externa, directa e indirecta del Estado y de las Municipalidades:

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.º Formarán parte de los recursos de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, a contar desde el 1.º de Enero de 1935, las rentas que corresponda percibir al Fisco por su participación en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N.º 5350, de 8 de Enero de 1934, y las que, igualmente, le corresponda percibir de las empresas que exploten o beneficien minerales de cobre en el país por concepto de los impuestos de la 4.ª categoría y adicional establecidos en la Ley N.º 5169, de 30 de Mayo de 1933, de impuestos sobre la renta.

Estas rentas se destinarán exclusivamente al cumplimiento de la presente ley y serán inembargables.

Art. 2.º Autorízase a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para reanudar, en conformidad a las disposiciones de la presente ley, el servicio de los bonos de la Deuda Pública Externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

Para atender el servicio de las deudas indicadas en el presente artículo, la Caja no podrá destinar otros recursos que los derivados de las rentas que se le asignan por el artículo 1.º de esta ley.

El 50% de las indicadas rentas se aplicará al pago de los intereses de la totalidad de las deudas y, en ningún caso, el pago podrá exceder del tipo de interés correspondiente a cada empréstito. El saldo disponible de esas rentas, deducidos los gastos que origine la aplicación de esta ley, será de diado por la Caja a rescates o amortizaciones de títulos de la Deuda Externa en las condiciones señaladas en el artículo siguiente.

El tenedor de títulos de la Deuda Externa del Estado, directa o indirecta, y de las Municipalidades, que se acoja a la forma de servicio que establece la presente ley, deberá entregar el cupón insoluto más atrasado al recibir la cantidad declarada por la Caja para el pago de intereses, quedan-

do en esta forma totalmente solucionada la obligación de pago de dicho cupón.

La aceptación por el tenedor de bonos del pago de un cupón en la forma establecida en el inciso anterior, extinguirá la primitiva responsabilidad del deudor, quien sólo quedará comprometido en los términos de la presente ley.

Las sumas reservadas al pago de intereses de aquellos títulos cuyos tenedores no se hubieren acogido a la forma de servicio que establece esta ley serán destinados a incrementar los fondos que deben aplicarse a rescate o amortizaciones, desde el momento en que el Presidente de la República así lo determine.

Art. 3.º Autorízase a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública para rescatar o amortizar extraordinariamente cualquier bono de las deudas externas del Estado, directas o indirectas, y de las Municipalidades. En los rescates o

amortizaciones de títulos que afecten la responsabilidad de la Caja de Crédito Hipotecario deberá proceder de acuerdo con la dirección de esta institución.

El rescate o amortización se realizará por compra directa bajo la par en el mercado o por sorteo a la par.

Art. 4.º Derógase el artículo 64, de la Ley N.º 5169, de 30 de Mayo de 1933.

Art. 5.º La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, a 31 de Enero de 1935.

ARTURO ALESSANDRI.

Gustavo Ross.

SECCION EXTRANJERA

Situación de algunos Bancos Centrales

BANCOS	1933		1934		BANCOS	1933		1934	
	Oct.	Agosto	Sept.	Oct.		Oct.	Agosto	Sept.	Oct.
Banco de Inglaterra:	(En millones de libras est.)				Bco. d. l. Rep. d. Colombia	(En miles de pesos)			
DEPTO. DE EMISION:					Oro en el país.....	15.249	18.865	18.529	17.583
Oro acuñado y en barras.....	190,4	191,8	191,9	192,0	Oro en el extranjero..	2.470	1.876	1.585	2.306
Billetes en circulación.	369,3	379,3	377,0	378,4	Préstamos y desc.....	1.568	3.112	3.599	4.448
DEPTO. BANCARIO:					Billetes en circulación.	27.268	36.690	36.824	36.607
Oro y plata acuñado..	1,3	0,6	0,6	0,6	Depósitos.....	24.234	28.638	27.281	26.852
Caja en billetes.....	81,2	72,5	74,9	73,6					
Valores mobiliarios..	92,5	92,5	92,2	91,6	Banco Central del Ecuador	(En miles de sucres)			
Descuentos y avances.	8,5	5,6	7,2	8,9	Oro.....	14.448	15.598	15.485	
Depósitos público....	15,9	34,0	37,9	16,9	Letras extranjeras....	4.571	8.298	12.835	
Depósitos de bancos..	104,1	83,7	82,0	100,4	Préstamos y desc.....	48.286	50.356	50.185	
Otros depósitos.....	45,8	35,2	36,8	39,8	Billetes en circulación.	33.167	42.874	45.220	
Otras obligaciones..	17,7	18,2	18,3	17,7	Depósitos.....	21.470	21.662	30.649	
Bcos. d. l. Res. Fed. d. E. U.	(En millones de dólares)				Bco. de Res. del Perú	(En miles de soles)			
Reservas de oro.....	3.591,0	5.220,4	5.196,4	5.211,9	Oro y Res. en let. extr.	46.560	45.595	46.571	
Letras descontadas..	115,5	23,0	15,3	11,0	Descuentos.....	47.945	58.983	62.417	
Aceptaciones bancarias.....	6,6	5,2	5,8	6,1	Billetes en circulación.	66.255	71.562	71.928	
Bonos d. Gob.....	2.421,1	2.431,8	2.431,2	2.430,2	Depósitos.....	20.521	25.163	28.845	
Billetes en circulación.	2.965,6	3.133,7	3.167,1	3.169,8					
Total de depósitos..	2.885,2	4.311,5	4.256,7	4.261,8	Bco. Central de Bolivia	(En miles de bolivianos)			
Banco de Francia	(En millones de francos)				Oro.....	10.811	9.095	9.115	
Oro.....	81.032	82.037	82.281	82.476	Letras extranjeras....	4.051	7.621	5.580	
Letras extranjeras....	2.586	1.082	962	931	Préstamos y desc.....	46.090	17.834	17.728	
Préstamos y descuentos.....	6.341	6.256	7.280	7.097	Billetes en circulación.	49.588	69.158	72.712	
Bonos negociables...	6.238	5.913	5.898	5.898	Depósitos.....	43.824	130.947		
Otras colocaciones...	8.450	9.060	8.254	8.264					
Billetes en circulación	81.099	81.732	81.479	79.467	Bco. de la Nac. Argentina	(En millones de pesos oro)			
Depósitos fiscales....	4.027	3.884	3.674	5.287	Oro.....				
Otros depósitos.....	17.301	16.880	17.673	17.966	Otro encaje.....				
Otras obligaciones..	2.220	1.853	1.850	1.942	Préstamos y descuentos.....				
					Depósitos.....				
Reichsbank alem.	(En millones de R. M.)								
Reservas de oro.....	396	75	75	83					
Res. en letras extranjeras.....	18	4	4	4					
Valores de Tesorerías..	15	3	19	3					
Préstamos y desc.....	3.290	3.668	3.959	3.817					
Valores mobiliarios..	319	737	755	750					
Otras colocaciones...	799	867	806	890					
Billetes en circulación.	3.571	3.824	3.919	3.823					
Depósitos.....	416	717	848	856					
Otras obligaciones..	850	813	851	868					

NOTA.—El Banco de la Nación Argentina no pertenece a la categoría de los Bancos Centrales.

Cotizaciones de Monedas Extranjeras en Nueva York y Londres. Promedios anuales y mensuales

AÑOS Y MESES	NUEVA YORK					LONDRES				
	Londres cts. por 1 £.	Berlin cts. por 1 R. M.	París cts. por 1 Fr.	Roma cts. por 1 Lira	Madrid cts. por 1 Pta.	N. York Dol. por 1 £.	Berlin R. M. por 1 £.	París Frs. por 1 £.	Roma Liras por 1 £.	Madrid Pts. por 1 £.
1926	485,8103	23,7594	3,2475	3,3933	14,8913	4,85833	20,4992	152,375	125,7000	32,6881
1927	486,0971	23,7636	3,9241	5,1493	17,0537	4,86106	20,4543	123,847	95,2117	28,5059
1928	486,6685	23,8607	3,9208	5,2371	16,5928	4,86632	20,3929	124,0966	92,5583	29,3197
1929	485,6879	23,8086	3,9161	5,2334	14,6833	4,857328	20,3988	124,0214	92,8078	33,1430
1930	486,2052	23,8539	3,9248	5,2374	11,6738	4,862070	20,3812	123,8432	92,8226	42,1494
1931	453,2342	23,6323	3,9199	5,2061	9,6392	4,534631	19,2298	115,6281	86,9851	47,5472
1932	350,3756	23,7488	3,9276	5,1253	8,0454	3,507205	14,7353	89,2121	68,3362	43,5912
1933	420,1929	30,3680	5,0060	6,6727	10,6639	4,217671	13,9730	84,5884	63,6840	39,7078
Noviembre	514,9737	38,2361	6,2078	8,4331	13,1129	5,182650	13,4620	82,1455	61,0340	39,0704
Diciembre	511,5890	37,3347	6,1216	8,1204	12,7918	5,118120	13,7090	83,6081	62,3097	40,0143
1934										
Enero	504,9336	37,5872	6,2110	8,3076	13,0042	5,059200	13,4390	81,3624	60,7812	38,9572
Febrero	503,2596	38,8841	6,4648	8,5757	13,3001	5,038000	12,9290	77,8047	58,5221	37,8216
Marzo	509,3917	39,6599	6,5801	8,5763	13,6175	5,092840	12,8319	77,3714	59,3029	37,3642
Abril	515,3425	39,5890	6,6161	8,5641	13,7024	5,154450	13,0200	77,8828	60,1445	37,5937
Mayo	510,6279	39,4712	6,6131	8,5176	13,7050	5,106106	12,9350	77,2305	59,9038	37,2488
Junio	504,8046	38,2953	6,5993	8,5989	13,0776	5,049690	13,1386	76,5012	58,6695	36,9062
Julio	504,0705	38,4938	6,5939	8,5750	13,3076	5,041950	13,0990	76,4639	58,7788	36,8822
Agosto	506,5076	39,4786	6,6592	8,6632	13,8002	5,066830	12,8294	76,0709	58,4735	36,6974
Septiembre	499,4056	40,2760	6,6714	8,6704	13,8269	4,995720	12,4094	74,8537	57,5312	36,1113
Octubre	494,0809	40,4507	6,6247	8,6056	13,7272	4,941640	12,2065	74,5625	57,3854	35,9780
Noviembre	498,9117	40,1864	6,5885	8,5391	13,6531	4,990240	12,4063	75,7307	58,3822	36,5348

Producción Mundial de Metales (en miles)

AÑOS Y MESES	COBRE	ESTAÑO	ZINC	PLOMO	PLATA	ORO
	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	ton. métr.	kilos	kilos
1913	1.018,5	132,5	1.000,8	1.185,6	6.532,1	692,2
1921	556,9	105,3	437,1	853,3	5.425,2	501,7
1922	871,0	124,0	708,2	1.045,6	5.327,6	496,9
1923	1.226,1	125,6	948,1	1.180,8	6.528,0	480,6
1924	1.352,9	135,9	1.005,1	1.298,2	7.448,8	591,9
1925	1.400,2	146,1	1.133,9	1.513,5	7.627,0	601,8
1926	1.461,1	147,7	1.235,3	1.598,8	7.893,9	604,4
1927	1.517,8	158,1	1.320,8	1.671,3	7.899,9	606,5
1928	1.763,1	182,3	1.428,9	1.656,6	8.117,3	648,1
1929	1.983,8	198,6	1.470,2	1.739,1	7.735,9	694,5
1930	1.763,1	177,7	1.418,3	1.650,4	6.093,9	750,9
1931	1.362,1	148,9	1.010,2	1.387,2	5.124,6	750,9
1932	972,8	98,6	781,5	1.143,4
1933	89,4	998,8	1.179,7
Noviembre	8,0	92,9	115,9
Diciembre	7,1	94,5	116,6
1934						
Enero	8,4	95,9	110,5
Febrero	8,5	88,0	106,5
Marzo	8,7	100,2	119,3
Abril	9,2	96,0	105,2
Mayo	9,6	98,4	116,1
Junio	9,8	90,3	107,8
Julio	9,7	90,7	114,5
Agosto	11,6	94,7	103,0
Septiembre	11,3	94,2	111,0
Octubre	11,3	105,6	115,5
Noviembre	105,7

NOTA.—Cobre, estaño, zinc y plomo según «Frankfurter Metallgesellschaft», plata y oro según «Annual Report of the Director of the Mint», Washington, 1929.

- 12 -
Precios de Metales
 (Promedios anuales y mensuales)

AÑOS Y MESES	COBRE			ESTAÑO	ZINC	PLOMO	PLATA	Londres
	Electrol.	Electrol.	Standard	Londres	Londres	Londres	Londres	Oro
	New York	Londres	Londres					
1913	15,269	..	68,335	201,679	22,746	18,743	27,563	77.9/00
1921	12,502	..	69,556	165,265	25,845	22,752	36,875	107.0/50
1922	13,382	..	62,123	159,450	30,033	24,097	34,437	93.3/80
1923	14,421	..	65,840	202,145	33,058	27,147	31,937	90.2/00
1924	13,024	..	63,149	248,737	33,728	34,421	34,421	93.8/30
1925	14,042	..	61,920	280,974	36,624	36,429	32,062	85.1/87
1926	13,795	..	57,971	291,016	34,105	31,075	28,687	84.10/30
1927	12,920	62,064	55,653	288,953	28,513	24,192	26,047	84.10/40
1928	14,570	69,230	63,703	227,131	25,284	21,060	26,747	84.10/50
1929	18,107	84,921	75,416	203,850	24,793	23,246	24,460	84.10/90
1930	12,982	61,528	54,611	141,873	16,570	18,077	17,686	84.11/88
1931	8,116	42,093	38,342	118,375	12,215	12,958	14,594	92.6/11
1932	5,555	35,961	31,682	135,848	13,545	11,913	17,843	118.0/67
1933	7,025	36,359	32,524	194,510	15,666	11,670	18,144	124.9/30
Noviembre	7,881	33,898	30,588	226,722	15,048	11,537	18,428	128.8/65
Diciembre	7,885	34,329	31,300	227,678	14,826	11,431	18,674	126.2/62
1934 Enero	7,890	35,614	32,560	226,631	14,688	11,304	19,382	130.1/42
Febrero	7,777	35,969	33,072	226,731	14,844	11,634	20,073	136.11/65
Marzo	7,775	35,512	32,497	233,863	14,735	11,545	20,278	136.5/66
Abril	8,173	36,038	33,006	234,181	14,916	11,500	19,740	135.1/51
Mayo	8,275	35,756	32,662	234,239	14,722	11,051	19,266	136.3/19
Junio	8,594	35,339	32,149	226,875	14,241	11,054	19,981	137.8/88
Julio	8,775	32,778	29,707	230,381	13,466	10,813	20,512	137.9/..
Agosto	8,775	31,483	28,358	228,114	13,682	10,821	21,377	138.6/..
Septiembre	8,775	30,556	27,541	229,888	12,644	10,388	21,888	140.6/6
Octubre	8,775	29,478	26,753	230,587	12,217	10,359	23,581	139.7/..
Noviembre	8,775	30,222	27,233	228,602	12,000	10,432	24,257	139.8/5

NOTA.—Cobre en Nueva York etc. am. por lb., Cobre, Estaño, Zinc, Plomo en Londres. P por toneladas inglesas, Plata en Londres, peniques por onza standard, 925 fino, Oro en Londres, precios del mercado libre en onzas y peniques 131 por onza standard, 916½ fino, de 1919 en adelante por onza de

Números Indices de Precios al por Mayor

AÑOS Y MESES	E. E. U. U.	G. BRE-TAÑA	ALE-MANIA	PERÚ	BEL-GICA	FRAN- CIA	INDIA	ITALIA	ES-PAÑA	HO-LANDA	JAPÓN	NO-RUE.	SUE- CIA	DINA- MARCA	RUSSIA
	Bureau of Labor	Board of Trade	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial	Calcutta Oficial	Cons. prov. de Milano	Lab. de Est.	Oficial	Banco de Japón	Oficial	Oficial	Oficial	Oficial
1913	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1921	139.8	197.2	1.911	205	178	517	..	182	200.4	..	222	..	191.2
1922	138.5	158.8	34.182	190	176	529	172	160	195.8	..	173	..	167.5
1923	144.1	158.9	16.620	189	172	536	171	151	199.1	232	163	..	180.6
1924	140.5	166.2	137.3	192	173	554	182	156	206.5	267	162	..	174.4
1925	148.3	159.1	141.8	202	159	646	185	155	201.7	253	161	210	161.1
1926	143.3	148.1	134.4	203	..	141.1	148	654	175	145	178.9	198	149	163	144.5
1927	136.7	141.4	137.6	203	123.2	130.4	148	527	168	148	169.8	146	146	153	142.5
1928	138.5	140.3	140.0	192	121.5	131.0	145	491	163	149	170.9	157	148	153	144.5
1929	136.5	136.5	137.2	186	128.9	127.3	141	481	168	142	166.2	140	140	150	141.2
1930	123.8	119.5	124.6	178	108.4	122.5	116	411	167	117	136.8	137	122	130	126.5
1931	104.6	104.1	110.9	175	90.2	101.9	96	342	169	97	115.6	122	111	114	109.7
1932	93.0	101.6	96.5	170	77.2	86.8	91	310	167	79	121.7	122	109	117	96.0
1933	94.5	100.9	92.4	180	72.3	80.9	87	283	159	74	135.6	122	107	125	91.0
Octubre	102.0	102.6	95.7	184	70.5	80.6	88	277	158	75	136.3	123	109	127	90.7
Noviembre	101.9	102.8	96.0	187	69.9	81.8	88	275	160	76	135.0	122	110	128	91.0
Diciembre	101.4	102.8	96.2	186	69.8	82.6	89	277	162	77	132.6	122	110	129	91.3
1934 Enero	103.4	104.6	96.8	187	69.8	82.2	90	278	164	79	132.6	120	112	130	91.8
Febrero	105.4	105.3	96.0	189	69.6	81.2	89	276	166	80	134.1	122	112	131	91.4
Marzo	105.6	103.8	95.9	184	68.9	80.0	88	275	166	79	133.7	122	112	129	90.0
Abril	105.0	102.8	95.8	187	68.3	78.6	89	276	166	79	133.7	123	113	128	89.6
Mayo	105.6	102.4	96.2	188	67.7	77.4	90	274	165	77	133.1	123	113	128	89.0
Junio	106.9	103.0	97.2	190	68.0	77.0	90	275	162	76	131.9	123	114	128	89.0
Julio	107.2	103.4	98.8	189	67.9	75.9	89	273	..	76	131.0	124	114	129	88.5
Agosto	109.5	105.5	100.1	191	68.3	75.3	89	275	..	78	133.7	127	114	134	89.8
Septiembre	111.2	105.2	100.4	191	67.7	74.1	89	275	..	77	135.4	126	114	135	89.1
Octubre	109.6	104.1	101.0	188	67.3	72.5	77	137.4	127	114	135	89.0
Noviembre	..	104.1	101.2	..	67.2	72.3	76	..	126	..	136	..

BANCO CENTRAL
DE
CHILE

BOLETIN MENSUAL



SANTIAGO DE CHILE

1935

BANCO CENTRAL DE CHILE

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE — ANTOFAGASTA — VALPARAISO — CONCEPCION — VALDIVIA — MAGALLANES

Boletín Mensual

Año 1935

Indice General

NECROLOGIAS

	Págs.
Señor Walter M. van Deusen	151
Señor Julio Philippi	151
Señor Carlos Aguirre Luco	268
Señor Alfredo Rossi B.	294

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Condición de los negocios	2, 44, 68, 88, 120, 152, 182, 212, 240, 268, 294 y 322
---------------------------------	--

EDITORIALES Y ANEXOS

La nueva legislación monetaria de Bélgica	89
La Sección Extranjera de este Boletín	92
La crisis del franco francés	122
El «Chiffre d'Affaires» y del dinero en libre circulación	183
El sistema monetario de Chile y las condiciones de su funcionamiento (Anexo Bol. N.º 93)	
Diez años de historia monetaria de Chile (Anexo Bol. N.º 94).	

CONVENIOS DE COMPENSACION

Convenio de Pagos entre Chile y Alemania	6
--	---

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

INDUSTRIA MINERA

Cobre	9, 45, 69, 94, 125, 154, 186, 214, 241, 269, 295 y 323
Carbón	9, 46, 70, 94, 125, 155, 187, 214, 242, 269, 296 y 323
Oro	10, 46, 70, 94, 126, 155, 187, 215, 242, 270, 296 y 323
Índice de la producción minera	10, 47, 70, 95, 126, 155, 188, 215, 242, 270, 296 y 324

INDUSTRIA MANUFACTURERA

Producción y ventas industriales	10, 47, 70, 95, 126, 156, 188, 215, 242, 270, 297 y 324
Edificación	48 y 189
Bolsa del Trabajo	12, 48, 71, 96, 127, 156, 189, 216, 243, 271, 298 y 325
Jornales	12, 48, 71, 96, 127, 157, 189, 216, 243, 272, 298 y 325

ACTIVIDADES COMERCIALES

COMERCIO INTERIOR

	Págs.
Ventas al por menor	14, 49, 72, 96, 128, 157, 189, 217, 244, 272, 298 y 325
Costo de la vida	15, 49, 72, 97, 128, 158, 190, 217, 244, 272, 299 y 326
Ventas al por mayor	16, 49, 72, 97, 128, 158, 190, 217, 245, 272, 299 y 326
Ferrocarriles	17 y 218

COMERCIO EXTERIOR	17, 50, 73, 97, 129, 158, 190, 218, 245, 273, 299 y 326
-------------------------	---

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

AGRICULTURA

Situación general	18, 51, 73, 98, 129, 159, 191, 218, 246, 273, 300 y 327
Cereales	18, 61, 73, 98, 129, 159, 191, 219, 246, 274, 300 y 327
Chacarería	20, 52, 74, 99, 131, 161, 193, 220, 248, 275, 302 y 328
Estadística de exportación y precios	20, 52, 74, 100, 131, 161, 193, 220, 248, 276, 303 y 328
Ley 5.713	247

VINOS	21, 53, 75, 100, 131, 162, 194, 220, 249, 276, 303 y 329
-------------	--

GANADERIA

Situación general	21, 53, 76, 101, 132, 162, 194, 221, 249, 276, 303 y 329
Precios y remates	22, 54, 76, 101, 132, 163, 195, 221, 249, 277, 303 y 329

LANA	22, 54, 76, 101, 132, 163, 195, 221, 250, 277, 304 y 330
------------	--

INDUSTRIA FRIGORIFICA	102
-----------------------------	-----

ACTIVIDADES BANCARIAS

BANCO CENTRAL

Tasas de descuento e intereses	23, 54, 76, 102, 133, 164, 195, 222, 250, 278, 305 y 330
Valor de las acciones	23, 55, 77, 102, 133, 164, 195, 222, 250, 278, 305 y 330
Colocaciones y depósitos	23, 55, 77, 102, 133, 165, 195, 222, 250, 278, 305 y 331
Oro y obligaciones sujetas a Reserva	25, 55, 77, 103, 133, 166, 196, 223, 251, 278, 305 y 332
Medio circulante	25, 55, 78, 103, 134, 166, 196, 223, 251, 279, 306 y 333
Oficina de Compensaciones	25, 57, 78, 103, 134, 167, 196, 224, 252, 279, 306 y 333
Balances de la situación financiera del Banco Central	23
Ganancias Semestrales y su distribución	164 y 330
Dividendos	164 y 330
Directorio	304
Novena Memoria Anual	76
Ley N.º 5.594	56
Ley Orgánica del Banco Central de Chile	222

BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles	26, 58, 79, 104, 135, 167, 197, 224, 252, 280, 307 y 334
Colocaciones y obligaciones	27, 58, 79, 104, 135, 168, 197, 225, 253, 280, 307 y 334
Caja Nacional de Ahorros	30, 58, 80, 105, 136, 168, 198, 226, 253, 281, 308 y 334
Ahorros	31, 59, 80, 106, 137, 169, 199, 226, 253, 281, 308 y 334
Movimiento bancario	31, 59, 80, 106, 137, 169, 199, 226, 254, 281, 308 y 335
Inversiones	28
Interés corriente bancario	29 y 198
Velocidad de la circulación de los depósitos	32
Estadística bancaria	57
Ley N.º 5.621.—Titulo IV	136
Capital y Reservas	198
Ley General de Bancos	29 y 224

OTRAS INSTITUCIONES DE CREDITO

Págs.

Bancos Hipotecarios.....	33, 59, 80, 107, 138, 169, 199, 227, 255, 282, 309 y 335
Instituciones de Fomento.....	33, 59, 81, 107, 138, 169, 199, 227, 254, 282, 309 y 335

SEGURIDAD DEL CREDITO

Letras protestadas.....	33, 60, 81, 107, 139, 170, 200, 227, 255, 283, 309 y 335
Quiebras.....	34, 60, 81, 107, 139, 170, 200, 227, 255, 283, 310 y 336
Causas de insolvencia.....	34, 60, 81, 108, 139, 170, 201, 228, 256, 283, 310 y 336

BOLSA DE VALORES

ACCIONES Y BONOS.....	34, 60, 82, 108, 139, 170, 201, 228, 256, 283, 310 y 336
CAMBIO.....	36, 61, 82, 108, 140, 171, 202, 228, 257, 284, 311 y 337

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO.....	36, 62, 83, 109, 140, 172, 202, 229, 257, 284, 311 y 337
Presupuesto de la Nación para 1936.....	338
CAJA DE AMORTIZACION.....	37, 63, 84, 110, 141, 173, 203, 230, 258, 285, 312 y 338
Ley N.º 5.580.—Servicio de la Deuda Externa.....	38
Ley N.º 5.601.—Complemento a la Ley N.º 5.580.....	84

SECCION EXTRANJERA

Situación de algunos Bancos Centrales.....	40 y 64
Tasas de dinero.....	65
Tasas de descuento.....	65
Movimiento de oro.....	65
Cotizaciones de monedas extranjeras en Nueva York y Londres.....	41
Producción mundial de metales.....	41
Precios de metales.....	42, 66, 118, 150, 210, 238, 266 y 320
Precios al por mayor.....	42 y 66
Países Europeos.....	111, 143, 174, 204, 231, 259, 286, 314 y 339
Países Americanos.....	114, 146, 177, 207, 234, 262, 289, 317 y 342
Países Asiáticos.....	116, 148, 179, 209, 236, 264, 291, 319 y 344
Países Oceánicos.....	116, 148, 179, 209, 236, 264, 291, 319 y 344
Cotizaciones de monedas extranjeras.....	117, 149, 180, 237, 265 y 292
Valor oro de 24 monedas.....	118, 150, 210, 238, 266 y 320
Comercio mundial (75 países).....	118, 150, 210, 238, 266 y 320

GRAFICOS

Importantes curvas económicas de Chile 1, 43, 67, 87, 119, 152, 181, 211, 239, 267, 293 y 321	
El desarrollo económico de Chile en 1934.....	4
Bélgica.....	90
Francia.....	122
Producción de cobre en barras.....	9 y 94
Producción y stocks mundiales de cobre.....	46
Producción, consumo y stocks de cobre.....	323
Producción de carbón.....	9
Consumo nacional y exportación de carbón.....	126
Producción de oro.....	10
Índice de la producción minera.....	10
Producción industrial.....	12
Producción textil.....	215
Producción de gas.....	48
Producción de calzado.....	243
Producción de papel.....	271

	Págs.
Producción de gas y e. eléctrica	297
Producción de alquitrán y coke	325
Edificación	48 y 189
Desocupación	12 y 157
Jornales pagados en el país	13 y 244
Ventas al por menor. Artículos alimenticios y artículos de tienda	15
Costo de la vida en Santiago	15 y 245
Índice de precios al por mayor	16
Tráfico de carga de los FF. CC. de Chile	17 y 218
Comercio Exterior—Exportaciones	17
Volúmen físico del comercio exterior	50
Comercio Exterior—Importaciones	18
Importaciones de automóviles	159
Siembra y cosecha de cereales	19
Exportación de productos agrícolas	75 y 303
Rendimiento de las cosechas de cereales	161
Precios al por mayor de cereales	275
Precios de los vinos (Lontué)	21
Exportación de vinos	75
Precios del ganado	21
Precios de la carne	72
Precios al por mayor de animales de consumo y carne	277
Precios de la lana	23
Distribución de las colocaciones del Banco Central de Chile	24
Colocaciones del Banco Central de Chile	332
Composición de las obligaciones del Banco Central de Chile	24
Obligaciones del Banco Central de Chile	332
Dinero en libre circulación	167
Composición del encaje de los Bancos Comerciales	26
Composición de las colocaciones de los Bancos Comerciales	27
Colocaciones bancarias	79
Bancos Comerciales. Colocaciones y depósitos	105 y 226
Bancos Comerciales. Depósitos en moneda chilena	225
Bancos Comerciales. Operaciones en el exterior	280
Composición de los depósitos de los bancos comerciales	28
Bancos Comerciales y Caja Nacional de Ahorros: Distribución de las colocaciones por provincias	308
Colocaciones de los Bancos comerciales, clasificadas según la calidad del deudor	136
Cámaras de Compensación	106 y 137
Interés corriente bancario	29
Caja Nacional de Ahorros: Composición de las colocaciones	30
Caja Nacional de Ahorros: Composición de los depósitos	31
Cargos bancarios y clearing de cheques	32
Velocidad de la circunvolución de los depósitos en cuenta corriente	33
Instituto de Crédito Industrial. Colocaciones y garantías	255
Letras protestadas	200
Número de las quiebras y causas de insolvencia	34
Transacciones bursátiles	35
Cambios extraoficiales	62
Valor del peso en oro	172
Hacienda Pública	37
Impuestos Directos	83
Rendimiento del impuesto a las compra-ventas	203
Entradas Ordinarias del Fisco	312
Caja de Amortización	37